



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE SANTA ANITA**

ORDENANZA N° 00202 /MDSA

Santa Anita, **10 JUL 2016**

VISTO: En sesión ordinaria de la fecha, el Oficio N° 001-2016-CPE/MDSA por el cual se presenta el Proyecto final del Plan de Desarrollo Local Concertado – PDLC 2017-2021 del distrito de Santa Anita; y;

CONSIDERANDO:

Que, el literal “a” del artículo 73 de la Ley Orgánica de Municipalidades establece que la Municipalidades tienen competencia para planificar integralmente el desarrollo local y el ordenamiento territorial,

Que, mediante Resolución de Presidencia del Concejo Directivo N° 26-2014-CEPLAN/PCD, se aprobó la Directiva N° 001-2014-CEPLAN, Directiva General del Proceso de Planeamiento Estratégico que establece los principios, normas, procedimientos, e instrumentos del proceso de planeamiento estratégico en el marco del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico – SINAPLAN;

Que, por Decreto Supremo 400-2015-EF se aprobaron los procedimientos para el cumplimiento de metas y la asignación de los recursos del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal del año 2016, y se determina que la formulación del Plan de Desarrollo Local Concertado constituye la meta N° 03 para las municipalidades Tipo A, entre las que se encuentra la Municipalidad Distrital de Santa Anita;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 098-2016/MDSA, se resuelve dar inicio al proceso de al proceso de planeamiento estratégico para la formulación del Plan de Desarrollo Local Concertado 2017 – 2021 del Distrito de Santa Anita, disponiéndose la conformación de la Comisión de Planeamiento Estratégico y del Equipo Técnico de Planeamiento para su elaboración participativa;

Que, mediante Oficio N° 015-2016-GPPR/MDSA de la Comisión de Planeamiento Estratégico - CPE presenta el proyecto final de Plan de Desarrollo Local Concertado aprobado por la CPE y revisado por el Concejo de Coordinación Local Distrital –CCLD, adjuntando el proyecto de Ordenanza para su aprobación. Asimismo, con Oficio N° 224-2016-CEPLAN/DNCP, la Dirección Nacional de Coordinación y Planeamiento Estratégico del CEPLAN emite el informe técnico favorable respecto al proyecto de Plan de Desarrollo Local Concertado;

Que, con informe N° 399-2016-GAJ/MDSA la Gerencia de Asesoría Jurídica opina que el proyecto de Ordenanza que aprueba el proyecto de Plan de Desarrollo Local Concertado cumple con lo establecido en el ordenamiento jurídico vigente;

Estando a lo expuesto y de conformidad con lo previsto en los artículos 9°, 39° y 40° de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades el Concejo Municipal aprobó por mayoría, con dispensa de la lectura y trámite de aprobación del acta la siguiente:





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA ANITA

ORDENANZA QUE APRUEBA EL PLAN DE DESARROLLO LOCAL – PDLC 2017-2021 DEL DISTRITO DE SANTA ANITA.

Artículo 1.- APROBAR el Plan de Desarrollo Local Concertado – PDLC del Distrito de Santa Anita periodo 2017 – 2021.

Artículo 2.- ENCARGAR a la Gerencia General y a la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización la ejecución de acciones necesarias a fin de garantizar su cumplimiento;

Artículo 3.- DISPONER la publicación de la presente Ordenanza en el diario oficial "El Peruano", en la página web y en el portal de transparencia de la Municipalidad.

Artículo 4.- REMITIR a los actores participantes del proceso de formulación del PDLC oficios indicando el enlace web de la Municipalidad y del portal de transparencia donde puedan descargar el PDLC.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA ANITA

PEDRO MOISES RIVADENEYRA FRANGOITIA
SECRETARIO GENERAL



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA ANITA

LEONOR CHUMBIMUNE CAJAHUARINGA
ALCALDESA





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA ANITA

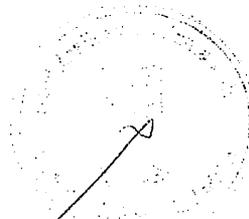
**PLAN DE DESARROLLO LOCAL
CONCERTADO SANTA ANITA
PDLC 2017-2021**

COMISION DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO - CPE

PROYECTO FINAL



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA ANITA



CONTENIDO

FUNDAMENTOS TECNICO-NORMATIVOS

PROYECTO DE PDLC

- Escenario apuesta
- Visión
- Objetivos estratégicos, indicadores y metas
- Acciones estratégicas
- Ruta estratégica

Anexos:

- Análisis situacional del territorio
- Plantillas de articulación y vinculación

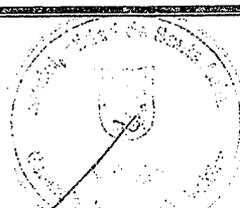




Fundamentos tecnico-normativos



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA ANITA



I. FUNDAMENTOS TÉCNICOS

En el contexto de la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública, mediante Resolución N° 26-2014-CEPLAN/PCD, se aprueba Directiva N° 001-2014-CEPLAN, Directiva General del proceso de Planeamiento Estratégico, que establece los principios, normas, procedimientos e instrumentos del Proceso de Planeamiento Estratégico que son de aplicación para todas las entidades de la Administración Pública.

Por otro lado, mediante Decreto Supremo N° 400-2015-EF se aprueban los procedimientos para el cumplimiento de metas y la asignación de recursos del Programa de Incentivos a la mejora de la Gestión Municipal del año 2016, estableciendo que a las 40 Municipalidades de Tipo A, entre las que se encuentra el distrito de Santa Anita les corresponde, entre otras, ejecutar la meta 03 "Formulación del Plan de Desarrollo Local Concertado - PDLC." al 31 de julio de 2016.

Mediante Resolución Directoral N° 003-2016-EF/50.01 se aprueban los Instructivos para el cumplimiento de las metas del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal para el año 2016.

La formulación del Plan de Desarrollo Local Concertado del Distrito de Santa Anita, tiene como antecedente directo el Plan de Desarrollo Local Concertado del Distrito 2015-2021, documento que demanda adecuarse a la nueva metodología establecido por el CEPLAN, lo que implica la necesidad de su actualización a los cambios recientes cumpliendo además con la ejecución de la meta 03 del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal correspondiente al año fiscal 2016.

Mediante R.A. N° 098-2016/MDSA la Municipalidad Distrital de Santa Anita dispone el inicio del proceso de formulación del Plan de Desarrollo Local Concertado – PDLC 2017-2021, conformando la Comisión de Planeamiento Estratégico – CPE y el Equipo Técnico de Planeamiento – ETP, como responsables del proceso de su formulación participativa.



2. FUNDAMENTOS LEGALES

La Constitución política del Perú establece en su Artículo 195°, establece que Los gobiernos locales promueven el desarrollo y la economía local, y la prestación de los servicios públicos de su responsabilidad, en armonía con las políticas y planes nacionales y regionales de desarrollo.

La Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, establece en su Artículo 53° que las Municipalidades se rigen por presupuestos participativos anuales los cuales se formulan y ejecutan conforme a la Ley de la materia, y en concordancia con los planes de desarrollo concertado de su jurisdicción.

Mediante Decreto Legislativo N° 1088 se crea el Sistema Nacional de Planeamiento Nacional -SINEPLAN y el Centro Estratégico de Planeamiento Nacional – CEPLAN, como ente rector y orientador del SINEPLAN.

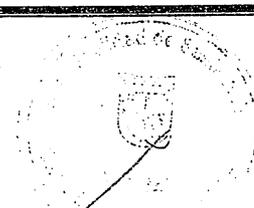
Mediante Decreto Supremo N° 054-2011-PCM se aprueba el Plan Bicentenario: "El Perú al 2021" como instrumento técnico que contiene los lineamientos de política, las prioridades, los objetivos, las metas y las acciones estratégicas para el desarrollo armónico del país y como principal documento orientador de observancia obligatoria en el sector público.

Mediante Decreto Supremo N° 004-2013-PCM se aprueba la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública refiriéndose al Planeamiento Estratégico como primer pilar de la gestión pública orientada a resultados.

Mediante Resolución N° 26-2014-CEPLAN/PCD, se aprueba la Directiva N° 001-2014-CEPLAN, Directiva General del proceso de Planeamiento Estratégico, que establece los principios, normas, procedimientos e instrumentos del proceso de planeamiento estratégico en el marco del SINEPLAN.

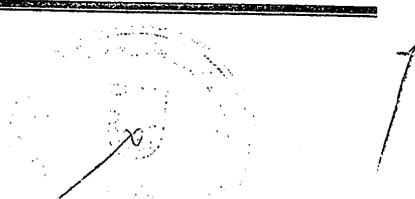
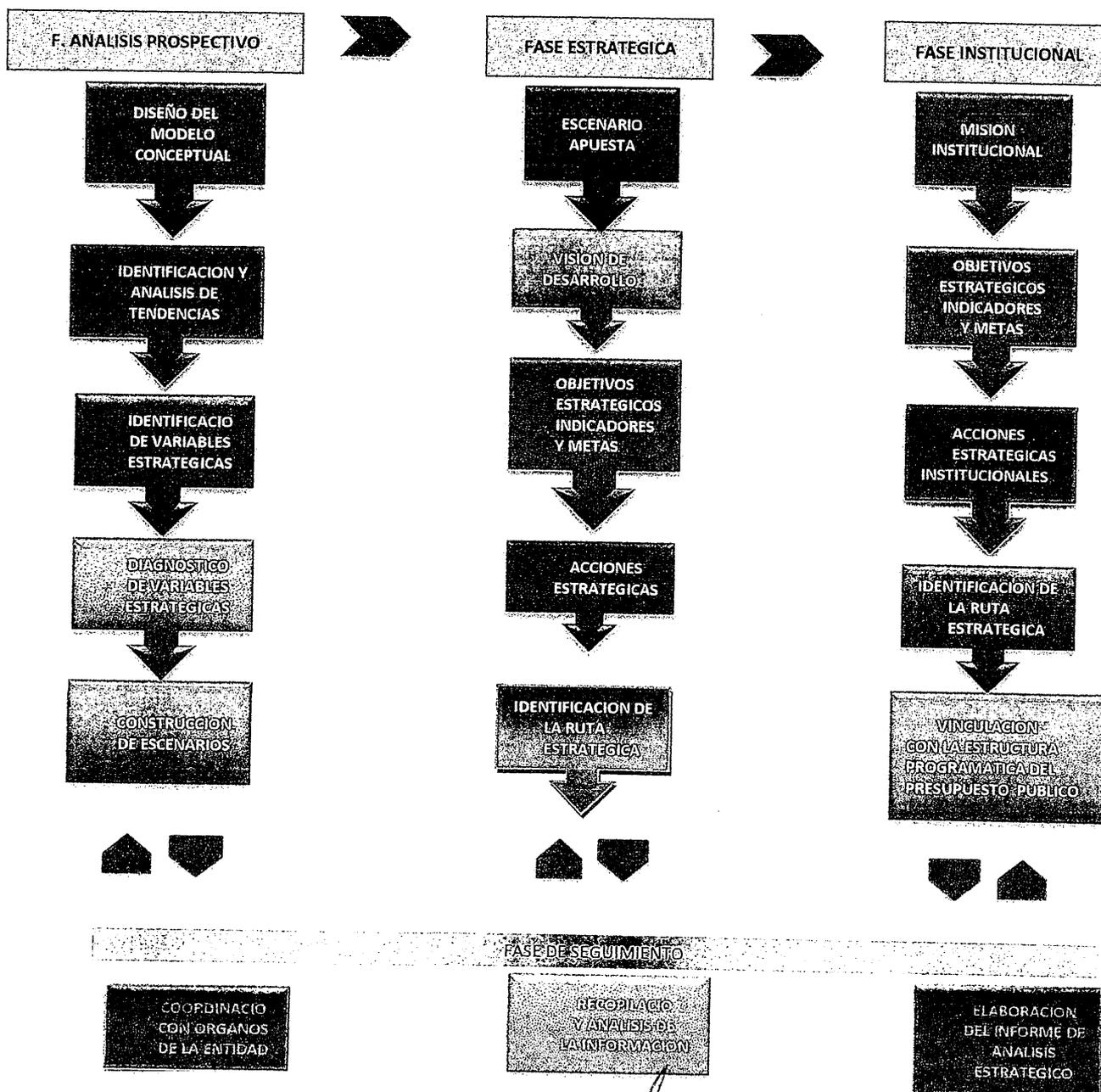
Con D.S. N° 400-2015-EF, se aprueba los procedimientos para el cumplimiento de metas y la asignación de recursos del "Programa de Incentivos a la mejora de la gestión municipal del año 2016".

Con R.D. N° 003-2016-EF/50.01, se aprueba los instructivos para el cumplimiento de las metas del PI-2016, incluyendo la meta 03 Formulación del Plan de Desarrollo Local Concertado.



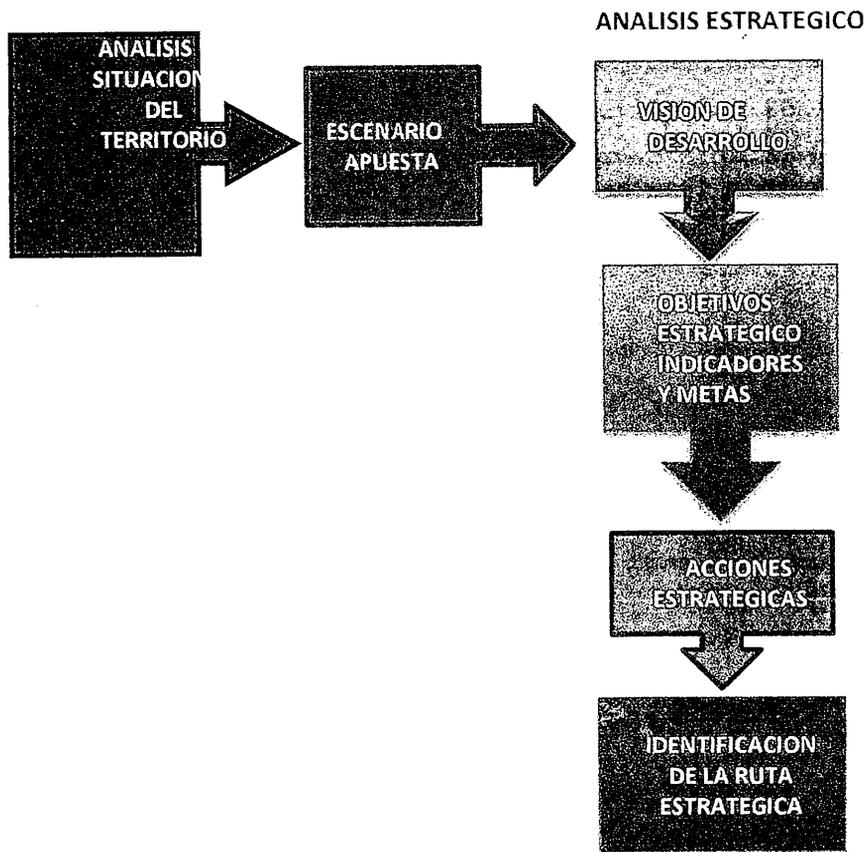
3. FUNDAMENTOS METODOLÓGICOS

La Directiva General del Proceso de Planeamiento Estratégico establece que el proceso de planeamiento estratégico se desarrolla en cuatro fases: de Análisis Prospectivo, Estratégica, Institucional y de Seguimiento. Corresponde a los gobiernos locales tienen por obligación desarrollar la Fase Estratégica del proceso la que da como resultado el PDL.



El proceso se desarrolla a través del trabajo conjunto de la Comisión de Planeamiento Estratégico y del Equipo Técnico. Este último elabora propuestas de lo que serán los productos del proceso de planeamiento:

- ✓ Escenario apuesta
- ✓ Visión
- ✓ Objetivos
- ✓ Acciones Estratégicas
- ✓ Ruta Estratégica



Las acciones principales que se desarrollan son las siguientes:

a) Escenario Apuesta

Se determina sobre la base de los escenarios contruidos en la fase del análisis prospectivo elaborado por los sectores y el Gobierno Regional.

b) Formulación de la Visión Territorial

La visión es la situación de Santa Anita que se espera alcanzar al 2021. Se establece de acuerdo al escenario apuesta y teniendo como referencia el escenario óptimo. Por ser el máximo ideal, suele ser total o parcialmente inalcanzable, poco factible. Entonces, se procede a revisar cada variable desde su estado óptimo, aterrizando sus posibilidades reales de logro.

La visión busca generar una imagen colectiva de desarrollo futuro, capaz de ser inspirador, motivador y movilizador de voluntades de todos los involucrados hacia un futuro común.

c) Determinación de Objetivos Estratégicos

Es la descripción de los propósitos a ser alcanzado para plasmar la visión de futuro, medido a través de indicadores y sus correspondientes metas, de acuerdo al periodo del plan estratégico. Se derivan de las variables estratégicas priorizadas en el escenario apuesta.

Los objetivos estratégicos del Plan de Desarrollo Local Concertado de Santa Anita vinculados a sus competencias exclusivas y compartidas deben articularse a los objetivos estratégicos territoriales de la Municipalidad Metropolitana de Lima en su doble condición de Municipalidad Provincial y de Gobierno Regional.

d) Acciones Estratégicas

Se precisa el conjunto de tareas ordenadas que contribuyen al logro de un objetivo estratégico y que involucran el uso de recursos. Asimismo, cuentan con unidad de medida y meta física determinada. Estas acciones se articulan entre sí de manera coherente e integrada para el logro de los objetivos estratégicos.

e) Ruta Estratégica

Es el conjunto secuencial de acciones estratégicas priorizadas que permite lograr los objetivos estratégicos.

El criterio predominante para elaborar la ruta estratégica es la combinación secuencial de acciones estratégicas y resultados, y la determinación de la cadena de efectos que se producirían.

Los productos se formulan de manera participativa mediante talleres de trabajo en las que el Equipo Técnico de Planeamiento presenta a los actores del territorio con el fin de



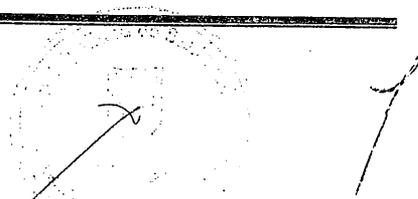
incorporar sus apreciaciones y generar consensos. De igual manera, la Comisión de Planeamiento Estratégico participa en la elaboración de los productos y los aprueba junto con los indicadores y metas trabajados por el equipo técnico. Las reuniones de la Comisión de Planeamiento serán facilitadas por el órgano de planeamiento estratégico de la municipalidad.

Concluido este proceso se redacta el PDLC y una vez aprobado por la Comisión de Planeamiento Estratégico, ésta lo remite al Concejo de Coordinación Local y al CEPLAN. El alcalde remite el informe técnico sobre el PDLC que realiza CEPLAN y el proyecto del PDLC al Concejo Municipal para su aprobación mediante Ordenanza.





Proyecto de PDLC



✓ ESCENARIO APUESTA

ESCENARIO APUESTA – SANTA ANITA AL 2030

Al 2030 Santa Anita es un territorio moderno, ordenado e integrado, orientado por el plan de ordenamiento territorial, un catastro actualizado y una zonificación vigente que responde a las necesidades del desarrollo local. Se ha mejorado la integración territorial habiendo mejorado la infraestructura vial y de comunicaciones de todas las zonas del distrito.

Ha consolidado su ubicación geográfica estratégica en Lima Este y en el ámbito metropolitano con el mejoramiento de la interconexión con la región central del país mediante la carretera central y con el ámbito metropolitano mediante la línea 2 del Metro de Lima.

Santa Anita ha mejorado su competitividad territorial. Con el uso intensivo del territorio y el crecimiento vertical se ha elevado el valor de la localización del distrito siendo reconocido como un polo comercial, financiero y de servicios especializados, atractivo para las inversiones.

La contaminación ambiental ha disminuido. La calidad del aire ha mejorado con la disminución de la presencia del material particulado PM10 de 87.1 ug/m³ a 50 ug/m³, cifra límite máxima recomendada por la Organización Mundial de la Salud – OMS.

El distrito implementa un sistema de manejo ambiental logrando mejorar la disponibilidad de áreas verdes por habitante de 4 m²/hab a 7m²/hab. Se cuenta con un servicio más eficiente de limpieza y recojo de los residuos sólidos, dotado de personal y recursos, y la participación activa de la población organizada.

Se ha reducido el nivel de pobreza en el distrito de 12% a 8% de pobres no extremos y eliminado la pobreza extrema. Con la participación del MINSU y el sector privado se logrado mejorar la eficiencia de los servicios de salud reduciendo el índice de desnutrición crónica infantil de 5.8% a 2.5%.

Al 2030 en Santa Anita se ha mejorado el acceso a los servicios de salud de calidad, ampliando la cobertura del seguro de salud disminuyendo el porcentaje de vecinos sin ningún tipo de seguro de salud de 66,1 % a 10%.

En coordinación con el MINEDU y la UGEL se ha logrado elevar la calidad educativa, mejorando de 21,6% al 40% el nivel de comprensión lectora de los alumnos y alumnas del 6° de primaria.

Con el liderazgo de CODISEC se ha logrado reducir el índice de delincuencia habiéndose dotado de mayor cantidad de efectivos de la PNP y de serenazgo contando con unidades modernas para el combate a la criminalidad.

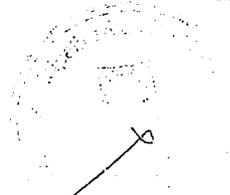
Con la Plataforma de Defensa Civil, se ejecutan permanentes acciones de reforzamiento, principalmente en las laderas de los cerros del sector 1 que colindan con el distrito de El Agustino.



Se efectúan permanentes simulacros y se organizan los equipos de primeros auxilios ante la eventualidad de ocurrencia de sismos de gran intensidad.

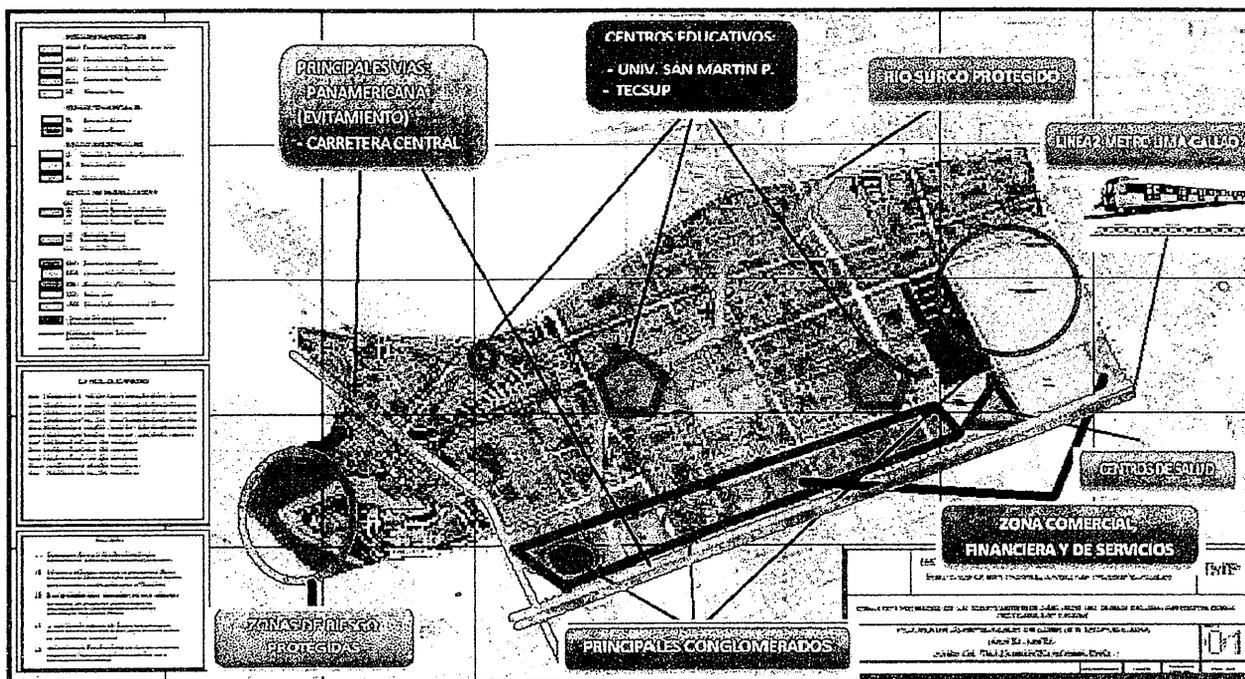
Se ha mejorado la infraestructura vial en las vías internas, mejorando la fluidez del transporte en las principales vías interdistritales habiéndose mejorado la circulación y el transporte en el distrito.

El nivel de la eficiencia y transparencia en la gestión pública se ha elevado, habiéndose institucionalizado los procesos de rendición de cuentas periódicamente así como reforzado los procesos del presupuesto participativo con la participación activa de los vecinos organizados.



7

ESCENARIO APUESTA: SANTA ANITA AL 2030



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA ANITA



7

✓ VISION TERRITORIAL

VISION DE DESARROLLO DE SANTA ANITA AL 2030

Al 2030 Santa Anita es un distrito con identidad y valores, promotor de la igualdad de oportunidades para el desarrollo humano integral, en un entorno saludable y seguro.

Polo de desarrollo del comercio, los servicios y las finanzas de Lima. Este, estratégicamente ubicado y atractivo para la inversión privada.

Territorio ordenado, integrado y competitivo, desarrollado urbanísticamente en armonía con la protección del medio ambiente.



✓ OBJETIVOS ESTRATEGICOS, INDICADORES Y METAS

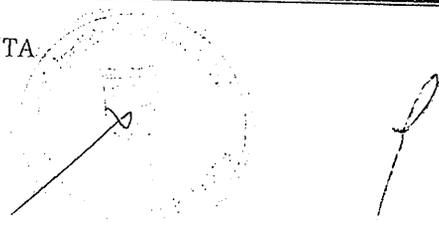
OBJETIVOS ESTRATEGICOS

Análisis situacional territorial	Variables estratégica	Objetivo estratégico
Incidencia de la pobreza con baja calidad de vida	Situación de pobreza	Disminuir los niveles de pobreza de la población vulnerable
Baja calidad educativa	Calidad educativa	Mejorar el nivel educativo de los alumnos y alumnas de 6° primaria
Limitado acceso a los servicios de salud de calidad	Acceso a los servicios de salud de calidad	Mejorar el acceso a los servicios de salud de calidad de la población vulnerable
Creciente violencia e inseguridad	Seguridad ciudadana	Reducir los niveles de delincuencia y de violencia en el distrito
Bajos niveles de competitividad	Competitividad económica	Elevar la competitividad económica de las MYPES
Ocupación caótica y desordenada	Control y fiscalización urbana	Promover el crecimiento planificado del distrito
Altos índices de Contaminación ambiental	Contaminación ambiental	Asegurar la calidad ambiental del territorio
Territorio vulnerable ante cambio climático y riesgo de desastre	Vulnerabilidad ante cambio climático y riesgo de desastre	Reducir la vulnerabilidad ante el cambio climático y el riesgo de desastres
Fragilidad institucional	Gestión pública	Desarrollar una gestión pública eficiente y transparente del gobierno local



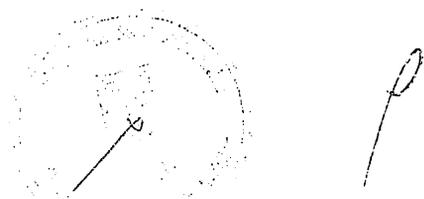
INDICADORES Y METAS

OBJETIVOS	INDICADORES	METAS
Disminuir los niveles de pobreza de la población en situación de pobreza	% de pobladores en situación de pobreza	Disminución de la pobreza al 8% al 2021
Mejorar el nivel educativo de los alumnos y alumnas de 6° primaria	Porcentaje de alumnos y alumnas (6° primaria) con rendimiento suficiente en comunicación integral	40% de alumnos y alumnas de 6° primaria con rendimiento suficiente en comunicación integral al 2021
Mejorar el acceso a los servicios de salud de calidad de la población vulnerable	% de vecinos sin ningún tipo de seguro	Disminución del porcentaje de vecinos sin ningún tipo de seguro a 16% al 2021
Reducir los niveles de delincuencia y de violencia en el distrito	% Reducción de victimización	Reducción de la victimización a 35% al 2021
Elevar la competitividad económica de las MYPES	Densidad empresarial (N° empresas por cada 1000 habitantes)	140 empresas por cada 1000 habitantes al 2021
Promover el crecimiento planificado del distrito	% de herramientas de planificación actualizados	100% de herramientas de planificación actualizados al 2021
Asegurar la calidad ambiental del territorio	M2 de área verde por habitante	7 m2 de área verde por habitante al 2021
Reducir la vulnerabilidad ante el cambio climático y el riesgo de desastres	% de familias preparadas para enfrentar riesgos de desastres	90% de familias preparadas para enfrentar riesgos de desastres al 2021
Desarrollar una gestión pública eficiente y transparente del gobierno local	% de información consignada en el portal de transparencia	100% de información consignada en el portal de transparencia al 2021



✓ ACCIONES ESTRATEGICAS

OBJETIVOS	ACCIONES ESTRATEGICAS
Disminuir los niveles de pobreza de la población en situación de pobreza	Desarrollar capacidades productivas de las familias en situación de vulnerabilidad económica.
	Implementar programas de complementación alimentaria para enfrentar la desnutrición
	Articular las intervenciones público-privadas de reducción de la pobreza
Mejorar el nivel educativo de los alumnos y alumnas de 6° primaria	Fortalecer la capacitación y actualización docente
	Promover el uso adecuado de materiales educativos, así como equipamiento (TIC)
	Promover el compromiso de la comunidad con la educación con valores
Mejorar el acceso a los servicios de salud de calidad de la población vulnerable	Fortalecer el primer nivel de atención (prevención y promoción de la salud).
	Mejorar la calidad de las prestaciones de salud
	Promover la cobertura del seguro integral de salud
Reducir los niveles de delincuencia y de violencia en el distrito	Promover la prevención de la violencia familiar, el maltrato infantil y la violencia contra la mujer
	Implementar Programas de prevención de la violencia en adolescentes y jóvenes
	Promover mecanismos de coordinación y concertación para la convivencia social pacífica en el distrito.
Eleva la competitividad económica de las MYPES	Promover la capacitación empresarial de las PYMES
	Incentivar la innovación y la transferencia tecnológica
	Eleva la formalización de las MYPES
Promover el crecimiento planificado del distrito	Desarrollar el territorio con mayor cohesión en lo físico, económico y social
	Promover la densificación urbana inteligente
	Recuperación de áreas urbanas en proceso de deterioro o subutilizadas
Asegurar la calidad ambiental del territorio	Educar a la población desde las etapas iniciales sobre la importancia del cuidado del ambiente
	Fiscalizar que las actividades productivas se manejen con altos estándares ambientales
	Mejorar el sistema de recojo de residuos sólidos
Reducir la vulnerabilidad ante el cambio climático y el riesgo de desastres	Fortalecer las capacidades para la mitigación y adaptación al cambio climático
	Ejecutar Programas de prevención, reforzamiento y reubicación de viviendas situadas en zonas vulnerables
	Implementar políticas de ciudades resilientes a escala municipal
Desarrollar una gestión pública eficiente y transparente del gobierno local	Promover la capacitación del servidor público
	Institucionalizar los mecanismos para la rendición de cuentas
	Fortalecer los espacios de participación, concertación y control



✓ RUTA ESTRATEGICA

Prioridad	OBJETIVOS	Prioridad	ACCIONES ESTRATEGICAS ORDENADAS
1	Mejorar el nivel educativo de los alumnos y alumnas de 6° primaria	1.1	Fortalecer la capacitación y actualización docente
		1.2	Promover el uso adecuado de materiales educativos, así como equipamiento (TIC)
		1.3	Promover el compromiso de la comunidad con la educación con valores
2	Mejorar el acceso a los servicios de salud de calidad de la población vulnerable	2.1	Fortalecer el primer nivel de atención (prevención y promoción de la salud).
		2.2	Mejorar la calidad de las prestaciones de salud
		2.3	Promover la cobertura del seguro integral de salud
3	Promover el crecimiento planificado del distrito	3.1	Desarrollar el territorio con mayor cohesión en lo físico, económico y social
		3.2	Promover la densificación urbana inteligente
		3.3	Recuperación de áreas urbanas en proceso de deterioro o subutilizadas
4	Reducir los niveles de delincuencia y de violencia en el distrito	4.1	Promover la prevención de la violencia familiar, el maltrato infantil y la violencia contra la mujer
		4.2	Implementar Programas de prevención de la violencia en adolescentes y jóvenes
		4.3	Promover mecanismos de coordinación y concertación para la convivencia social pacífica.
5	Asegurar la calidad ambiental del territorio	5.1	Educar a la población desde las etapas iniciales sobre la importancia del cuidado del ambiente
		5.2	Fiscalizar que las actividades productivas se manejen con altos estándares ambientales
		5.3	Mejorar el sistema de recojo de residuos sólidos
6	Disminuir los niveles de pobreza de la población en situación de pobreza	6.1	Desarrollar capacidades productivas de las familias en situación de vulnerabilidad económica, facilitando su formalización
		6.2	Implementar programas de complementación alimentaria para enfrentar la desnutrición
		6.3	Articular las intervenciones público-privadas de reducción de la pobreza
7	Eleva la competitividad económica de las MYPES	7.1	Promover la capacitación empresarial de las PYMES
		7.2	Incentivar la innovación y la transferencia tecnológica
		7.3	Eleva la formalización de las MYPES
8	Desarrollar una gestión pública eficiente y transparente del gobierno local	8.1	Promover la capacitación del servidor público
		8.2	Institucionalizar los mecanismos para la rendición de cuentas
		8.3	Fortalecer los espacios de participación, concertación y control
9	Reducir la vulnerabilidad ante el cambio climático y el riesgo de desastres	9.1	Fortalecer las capacidades para la mitigación y adaptación al cambio climático
		9.2	Ejecutar Programas de prevención, reforzamiento y reubicación de viviendas situadas en zonas vulnerables
		9.3	Implementar políticas de ciudades resilientes a escala municipal



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA ANITA



[Handwritten signature]

REPRESENTACION GRAFICA DE LA RUTA ESTRATEGICA

OBJETIVOS ESTRATEGICOS	2017				2018				2019				2020				2021			
	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4
Mejorar el nivel educativo de los alumnos y alumnas de 6° primaria																				
	A.E. 1.3																			
Mejorar el acceso a los servicios de salud de calidad de la población vulnerable																				
					A.E. 2.3															
Promover el crecimiento planificado del distrito																				
					A.E. 3.3															
Reducir los niveles de delincuencia y de violencia en el distrito																				
					A.E. 4.3															
Asegurar la calidad ambiental del territorio																				
					A.E. 5.3															
Disminuir los niveles de pobreza de la población en situación de pobreza																				
					A.E. 6.2															
					A.E. 6.3															
Elevar la competitividad económica de las MYPES																				
					A.E. 7.2															
					A.E. 7.3															
Desarrollar una gestión pública eficiente y transparente del gobierno local																				
					A.E. 8.2															
					A.E. 8.3															
Reducir la vulnerabilidad ante el cambio climático y el riesgo de desastres																				
					A.E. 9.2															
									A.E. 9.3											



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA ANITA



Handwritten signature



Proyecto de PDLC



Anexo 01: Analisis situacional del territorio



[Handwritten signature]

CARACTERIZACION DEL TERRITORIO

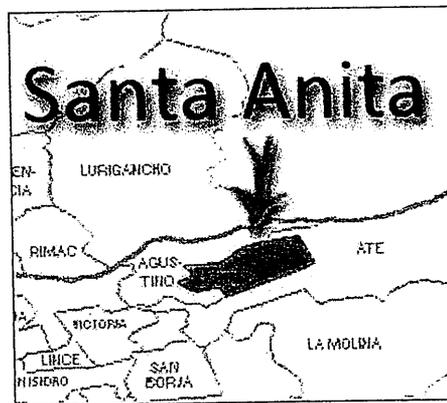
A. SISTEMA POBLACIONAL

• UBICACIÓN Y LIMITES

El Distrito de Santa Anita se encuentra ubicado en la Provincia de Lima, Departamento de Lima, en el Cono Este de Lima Metropolitana a 195 metros sobre el nivel del mar, está dividida en 5 zonas políticas o áreas administrativas

Limites distritales

- Por el Norte: Con el distrito de El Agustino
- Por el Noreste y Este: Con el distrito de Ate
- Por el Suroeste, Oeste y Noroeste: Con el distrito de El Agustino
- Por el Sureste y Sur: Con el Distrito de Ate



• DENSIDAD POBLACIONAL

El distrito tiene una superficie de 10.69 km², y una población de 213,561 habitantes siendo el tercer distrito más denso de Lima (19,978 habitantes por km²).

Población actual	Superficie (Km ²)	Densidad (Hab/Km ²)		
		2007	2013	2025
213,561	10.69 Km ²	17,157	19,978	33,440

Fuente:

Elaboración: Equipo Técnico de Planeamiento

La proyección al 2025 indica una densidad de 33,440 habitantes por Km², lo que impone la necesidad de priorizar el uso intensivo del territorio y el crecimiento vertical.



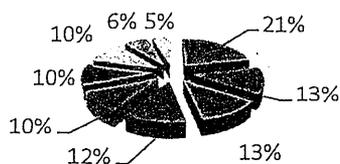
• DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN

La población está dividida en 09 Asentamientos. En el C.S. Cooperativa Universal, radica la mayor cantidad de pobladores (21.36%), en tanto en el C.S. Santa Rosa de Quives radica la menor cantidad de pobladores (4.85%).

Asentamiento	Población	
	Cantidad	%
C.S. COOPERATIVA UNIVERSAL	45,629	21.36
C.S. NOCHETO	27,885	13.05
C.S. CHANCAS DE ANDAHUAYLAS	26,534	12.42
C.S. SAN CARLO	24,849	11.63
P.S. VIÑA SAN FRANCISCO	22,244	10.41
P.S. METROPOLITANA	21,431	10.03
C.S.M.I. SANTA ANITA	21,059	9.86
C.S. HUASCAR	13,551	6.34
P.S. SANTA ROSA QUIVES	10,379	4.85
TOTAL	213,561	100%

DISTRIBUCION DE LA POBLACION POR ASENTAMIENTOS

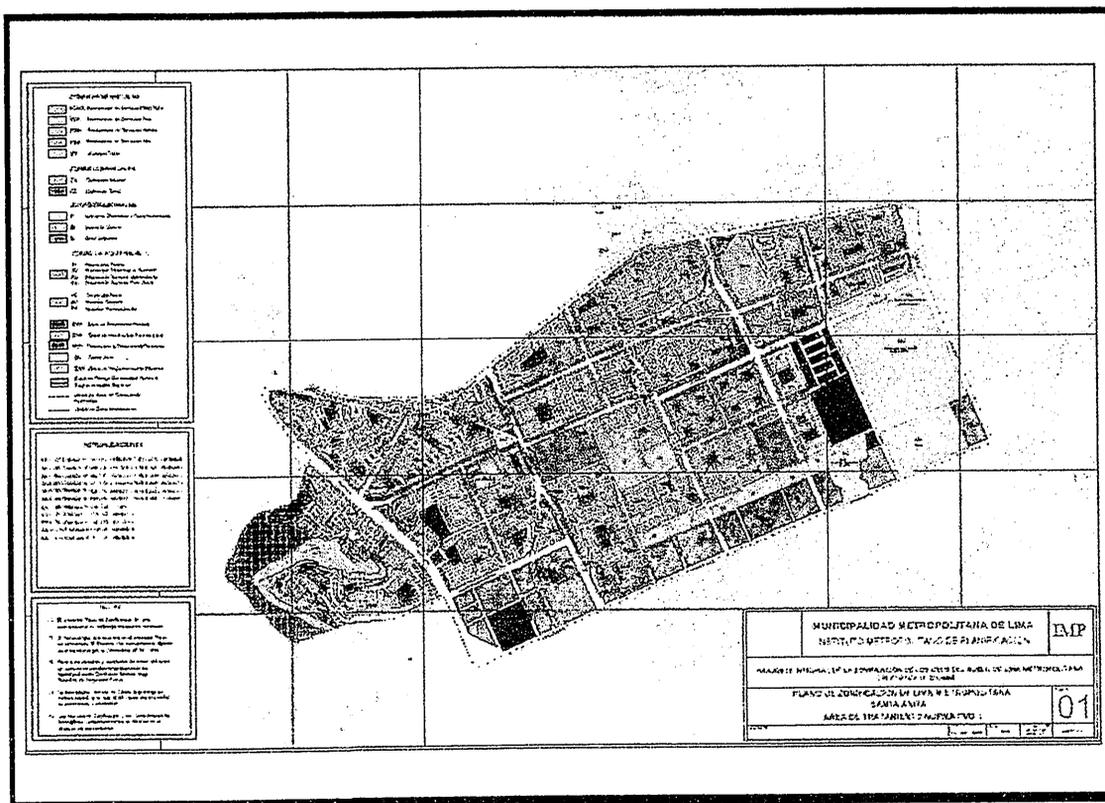
- C.S. COOPERATIVA UNIVERSAL
- C.S. NOCHETO
- C.S. CHANCAS DE ANDAHUAYLAS
- C.S. SAN CARLOS
- P.S. VIÑA SAN FRANCISCO



• PROCESO DE OCUPACION Y CONSOLIDACION URBANA

El proceso de urbanización del distrito se da en el proceso de migraciones masivas hacia la capital, así como los desplazamientos productos de la guerra interna de la década de los 80, originando una ocupación intensa y descontrolada del territorio a partir del eje de la Carretera Central mediante la urbanización Santa Anita, los Ficus y la franja constituida por los establecimientos industriales en dicho eje. Seguidamente el proceso de expansión continuó en dirección norte y oeste hasta alcanzar la Vía de Evitamiento que cruza y fracciona el distrito en dos zonas bastantes diferenciadas, la última área de ocupación se sitúa al extremo este del distrito en el cual existían pequeños rezagos de terrenos dedicados a la actividad agrícola y pecuaria, que hoy se encuentran urbanizadas.

ZONIFICACION Y USO DEL SUELO

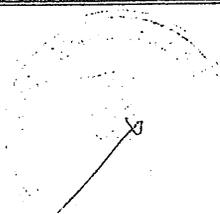


A partir de ello podemos distinguir seis zonas bien diferenciadas:

- Zona residencial consolidada: primeras urbanizaciones que originaron el nombre del distrito.
- Zona marginal: ocupación territorial del lado oeste de la vía de evitamiento que comprende la laderas del cerro El Agustino.
- Zona de primera expansión: corresponde a las urbanizaciones entre la vía de evitamiento y la Urbanización Santa Anita.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA ANITA



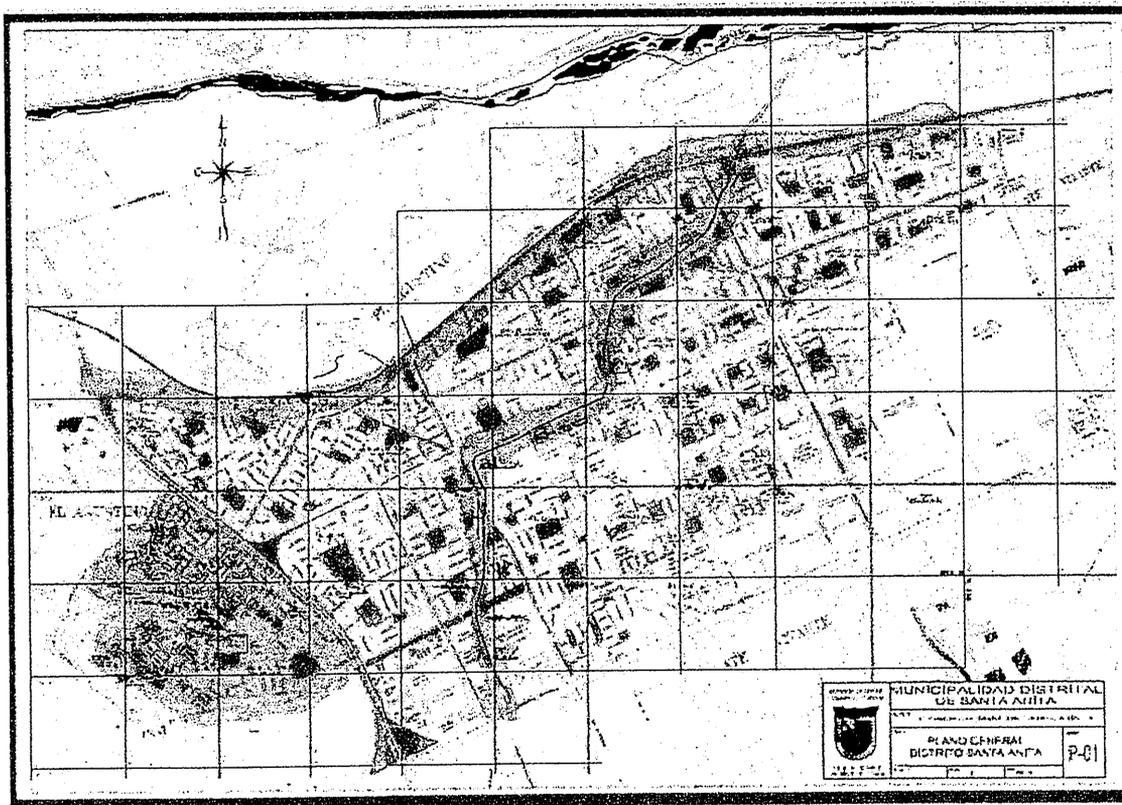
Handwritten signature or mark.

• SITUACION DE LA POBREZA

Se observa aun en el distrito pobladores que viven en situación de pobreza (12%) y en proporción mínima en situación de pobreza extrema (0,3%), ubicados principalmente en las zonas periféricas del distrito

Pobreza		Pobreza extrema	
Población	%	Población	%
23,315	12	0,3	597

MAPA DE LA POBREZA

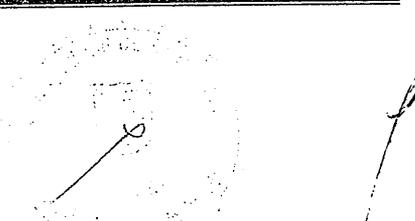


El Mapa de Pobreza provincial y distrital 2013 publicada por el INEI, por razones de heterogeneidad y afinidad agrupa el distrito en 03 grupos, señalando la ubicación que le corresponde a cada grupo en el ranking nacional de 1943 distritos, incluyendo los agrupamientos.

Grupos	Ubicación	Población estimada (2015)
Primer grupo	1,870	60,409
Segundo grupo	1,742	163,987
Tercer grupo	1,293	4,021
TOTAL		228,417



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA ANITA



- Población estratificada según niveles de ingreso
Según datos del INEI, más del 90% de la población del distrito es considerada en el nivel medio (43.25%) y medio bajo (47.96%), en tanto el 2.32% de población se identifica con el nivel bajo.

Estratos	Población	%
Alto	N.E.	0.0
Medio alto	13,817	6.47
Medio	92,365	43.25
Medio bajo	102,423	47.96
Bajo	4,954	2.32
	213,561	100

Fuente: "Planos Estratificados de Lima Metropolitana a nivel de Manzanas", INEI, 2009

• SITUACION DE LA SALUD

- SEGURIDAD SOCIAL

De acuerdo a los datos del INEI al 2007, solo el 34% de la población total se hallaba afiliada a algún tipo de seguro de salud, en tanto el 64% no contaba con ningún tipo de seguro de salud, situación que muestra la vulnerabilidad de la población ante eventuales problemas de salud.

Tipo de seguro de salud	Población afiliada	%
SIS	9,739	5.28 %
ESSALUD	38,959	21.10 %
Otro	14,792	8.01 %
Ninguno	122,064	66.12 %
Total	184,614	100.00 %

- MORBILIDAD DE MENORES DE 01 AÑO DE EDAD

En el distrito las principales causas de morbilidad general de menores de 01 año de edad lo constituyen la infección de las vías respiratorias (58%) y las enfermedades infecciosas intestinales (23%), que en conjunto originan más del 80% de las causas de morbilidad, situación vinculada a la calidad del agua potable así como a la contaminación ambiental.



PRINCIPALES CAUSAS DE MORBILIDAD

Causas de morbilidad	N° de casos	%
Infección de las vías respiratorias	1,140	58.1 %
Enfermedades infecciosas intestinales	441	23.06%
Otras	325	18.84 %
Total	1,906	100.00 %

- PRINCIPALES CAUSAS DE DEFUNCIONES

Los tumores malignos (neoplasias), influenza (gripe) y neumonía y otras enfermedades respiratorias, constituyen más del 50% de las causas de defunciones que se presentan en el distrito.

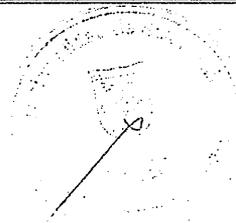
PRINCIPALES CAUSAS DE DEFUNCIONES

Causas básicas de defunción	Número de casos	%
Tumores (neoplasias) malignos	188	22 %
Influenza (gripe) y neumonía	118	14 %
Otras enfermedades respiratorias	76	9 %
Enfermedades del corazón	71	8 %
Demás causas	400	47 %
Total	853	100.00 %

• SEGURIDAD CIUDADANA

La Comisaría de Santa Anita en el año 2015 ha registrado 1999 denuncias Reduciendo en más del 50% las denuncias en comparación a las denunciadas el año 2014.

En el 2015 para la CPNP Santa Anita, se precisa como mayor relevancia el Hurto (Simple y Agravado) alcanzando 505 registros, obteniendo una reducción de 30.66%, con referencia al año anterior, en segundo lugar Robo (Simple y Agravado) alcanzando 484 registros obteniendo una reducción de 25.08%, en tercer lugar tenemos Violencia Familiar teniendo 246 registros que a comparación del año anterior se redujo en un 29.30%, y en cuarto lugar Faltas Contra El Patrimonio alcanzando 181 registros obteniendo un 39.58% al año anterior.



[Handwritten signature]

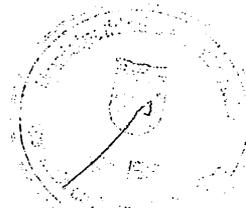
**VIOLENCIA, FALTAS Y DELITOS EN EL DISTRITO (REGISTRO DE DENUNCIAS
COMISARIA DE SANTA ANITA)**

N°	Estadísticas Policiales	2014	2015	% variación
1	Homicidio	0	1	+ 100%
2	Micro comercialización de drogas	30	45	+ 33%
3	Tenencia ilegal de armas	0	2	+ 200%
4	Lesiones	16	9	- 43.75%
5	Hurto (Simple y Agravado)	44	96	+ 54.17
6	Robo (Simple y Agravado)	33	57	+ 42.11%
7	Delitos Contra La Libertad Sexual	0	3	+ 300%
8	Omisión a la Asistencia Familiar	0	2	+ 200%
9	Violencia Familiar	60	161	+ 62.74
TOTAL		183	376	+ 51.33%

Las estadísticas de Serenazgo indican que las principales causas del delito radican en la violencia familiar, robo simple y agravado y lesiones, que agrupan el 77 % de los casos registrados.

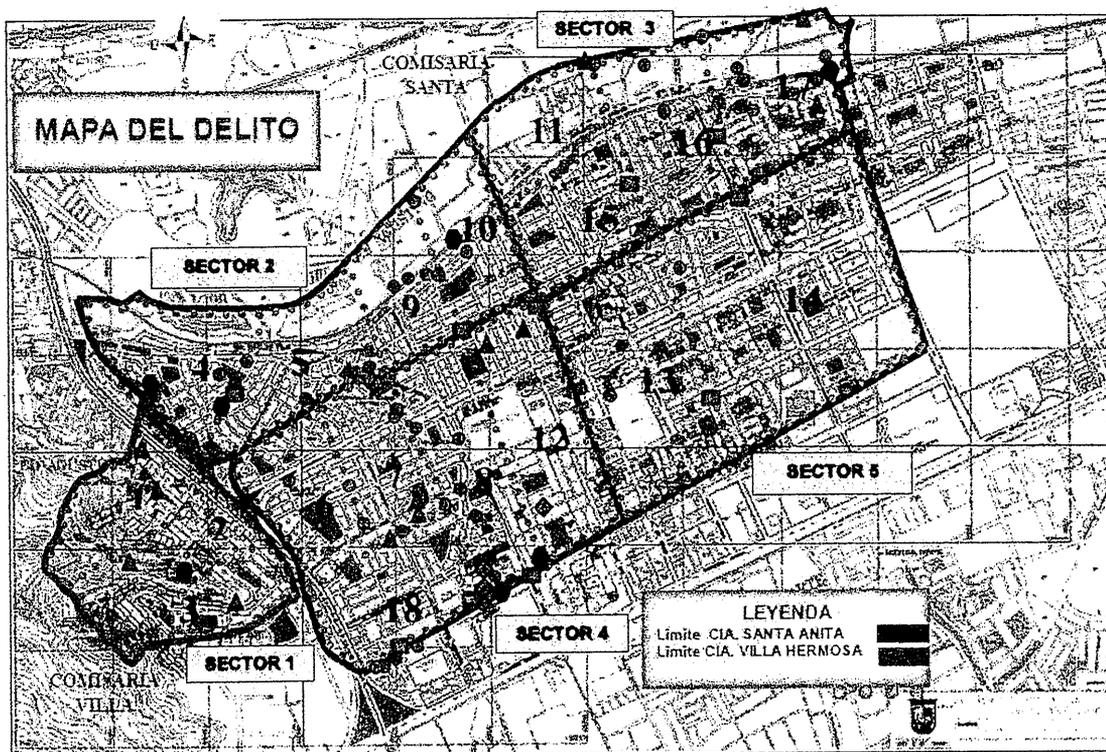
N°	Delito registrado	Cantidad	%
1	Violencia familiar	750	39 %
2	Robo (simple y agravado)	407	21 %
3	Lesiones	320	17 %
4	Faltas contra la persona	228	12 %
5	Hurto (simple y agravado)	142	7 %
6	Otros	57	3 %
Total		1,904	100 %

La violencia familiar, generada dentro del hogar, en su mayoría por el consumo de alcohol, por enfrentamientos entre padres e hijos (viceversa) y la violencia de género debido a problemas de pareja, la dependencia de la mujer en sus esposos y el machismo generándose familias disfuncionales. El 90% de estos casos no efectúan su denuncia.



[Handwritten signature]

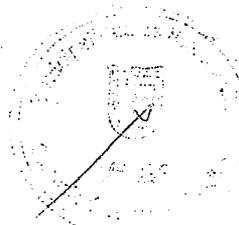
MAPA DEL DELITO



1. Puntos Críticos de mayor Incidencia Delictiva Contra El Patrimonio (Hurto, Robo, Estafa, otros)
2. Lugares de Micro Comercialización de Drogas y Tenencia Ilegal de Armas
3. Lugares donde se ejerce la Prostitución Clandestina o se producen Actos Contra El Pudor Público
4. Lugares de Mayor Incidencia de Accidentes de Transito
5. Lugares donde se presenta Pandillaje Pernicioso



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA ANITA



ZONAS DE RIESGO VINCULADOS A LA SEGURIDAD CIUDADANA



- | | |
|---|---|
| 1. Existencia de Áreas Públicas o Privadas Abandonadas | ● |
| 2. Lugares con Nula o Escasa Iluminación artificial | ☼ |
| 3. Lugares sin Señalización en Seguridad Vial o Inadecuada | ⊙ |
| 4. Paraderos Informales | ⊙ |
| 5. Lugares de Comercio Ambulatorio | ● |
| 6. Locales Comerciales sin Autorización o Licencia de Funcionamiento | ⊙ |
| 7. Lugares donde se expende indebidamente Licor a Menores de Edad o en Horario Restringido | ● |
| 8. Lugares de Concentración de Alcohólicos o Drogadictos | ● |
| 9. Lugares de Riñas Frecuentes | ⊙ |
| 10. Intersección en Vías de Alta Velocidad sin Puente Peatonal | ⊙ |
| 11. Puntos Críticos, Zonas Inseguras o de Riesgo (Edificios en Mal Estado u Otros) | ● |
| 12. Otras Situaciones que generen Inseguridad (Empadronamiento, organización y formalización de mototaxistas y otras propias de cada realidad local) Construcción Civil | ⊙ |

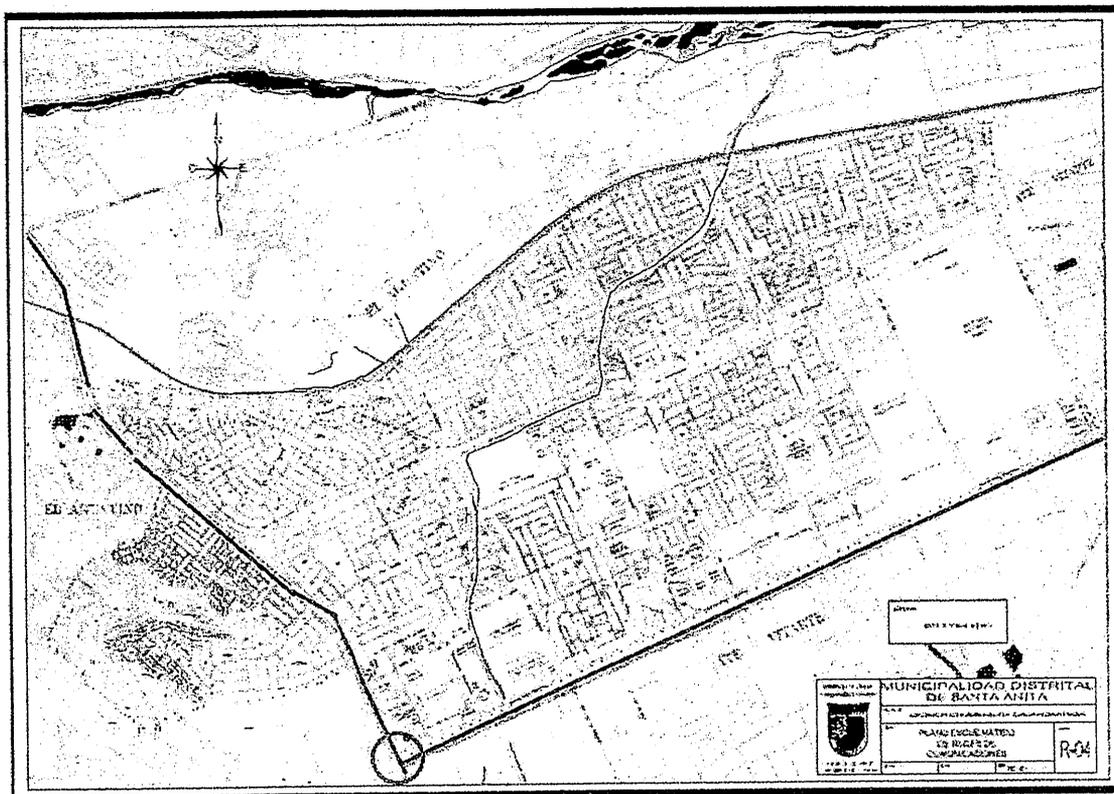


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA ANITA



B. SISTEMA RELACIONAL

- RED VIAL



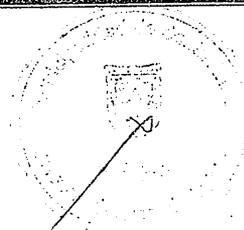
La carretera central que bordea el distrito y, en menor medida aun la autopista Ramiro Prialé, están consideradas como parte principal del eje transversal del eje Oeste-Este de Lima Metropolitana.

Ejes Transversales	Redes viales
Eje Norte-Sur	Panamericana Norte - Vía de Evitamiento – Panamericana Sur
Eje Oeste-Este	Carretera Central - Autopista Ramiro Prialé

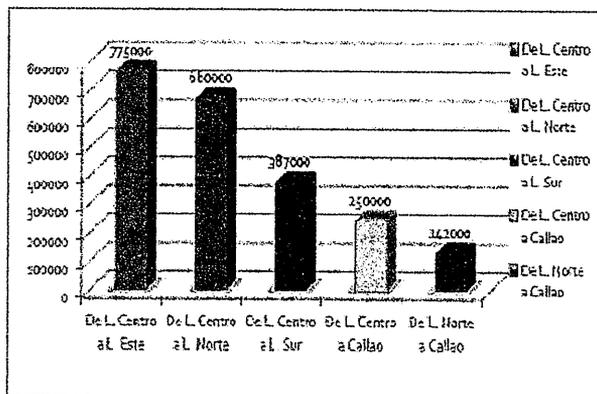
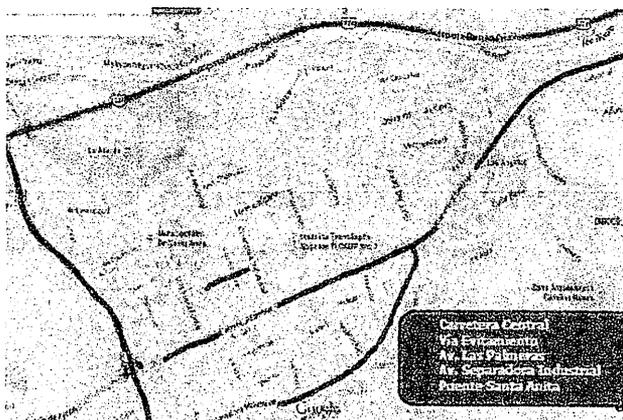
Centro y Lima Este con 775 mil viajes por día. Le sigue la dinámica entre Lima Centro y Lima Norte con 680 mil viajes por día. Todo ello indica que por la carretera central y en menor medida por la autopista Ramiro Prialé se realizan la mayor cantidad de viajes, registrándose un tránsito permanente e intenso.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA ANITA



[Handwritten signature]

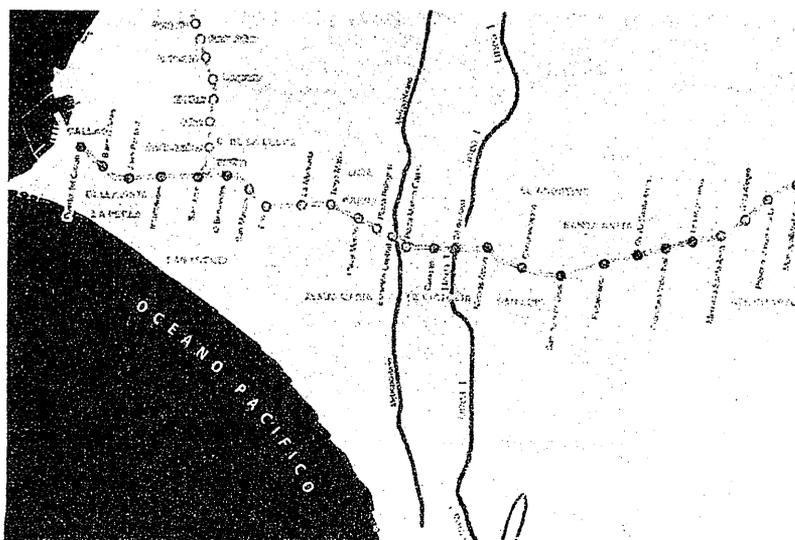


CARACTERISTICAS DEL TRANSPORTE

- Numerosos operadores y rutas de transporte público
- Excesiva accidentalidad
- Excesivo parque automotor de transporte público, sobreoferta, y obsolescencia de la flota
- Congestión vehicular
- Principal contaminador del medio ambiente.

PROYECTO DE IMPACTO: CONSTRUCCION DE LA LINEA 2 METRO DE LIMA Y CALLAO

Actualmente se lleva a cabo en el distrito la construcción de la Línea 2 del Metro de Lima y Callao que posibilitara la interconexión directa de Santa Anita con el sistema de transporte de Metropolitano de la ciudad así como con la Línea 1 del Metro de Lima y Callao.

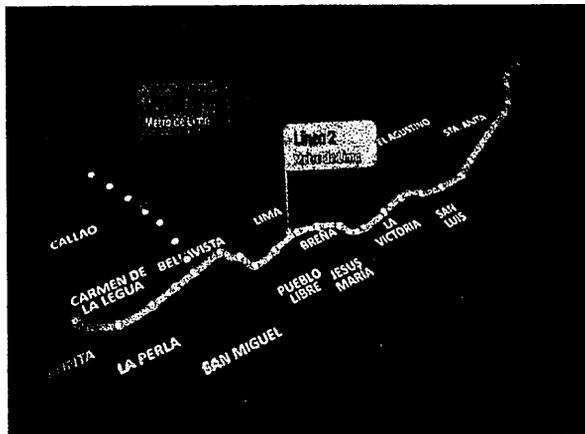


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA ANITA



BENEFICIOS DEL PROYECTO

- Conexión con 13 Distritos
- Ahorro de tiempo y dinero.
- Seguridad en el transporte
- Nuevos polos de desarrollo
- Revalorización de la propiedad
- Transporte moderno y adecuado

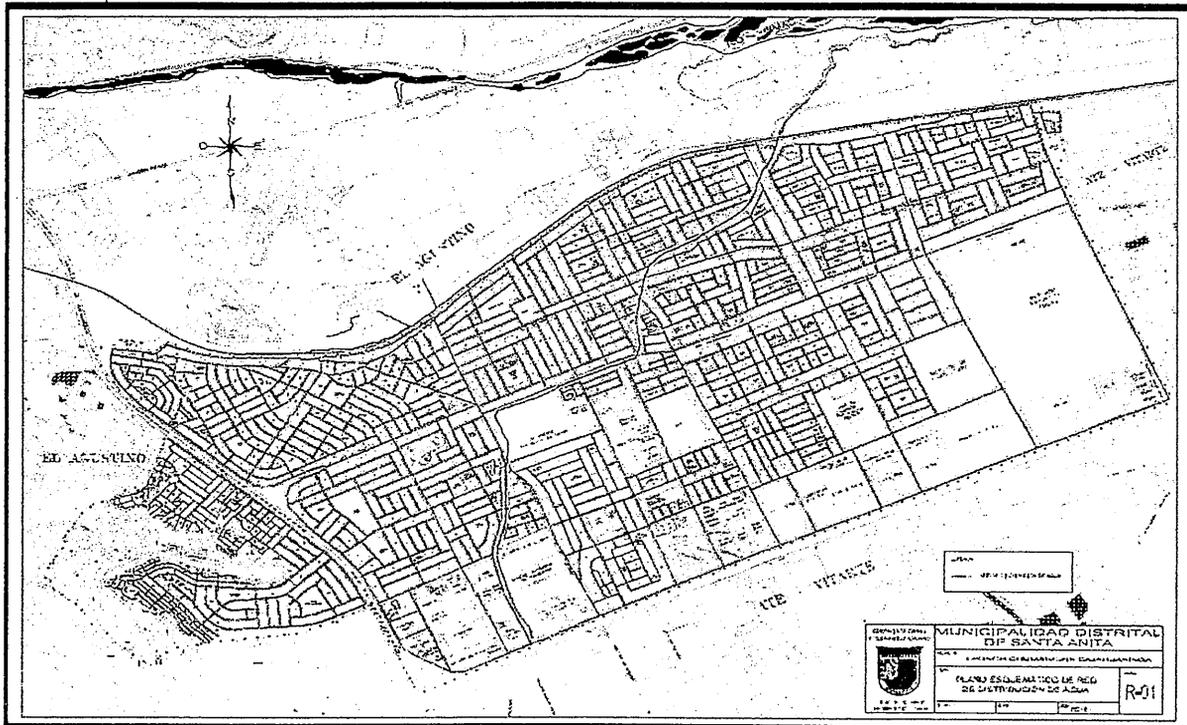


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA ANITA



• RED DE DISTRIBUCION DE AGUA

El distrito presenta, al 80 % de su cobertura, las redes de servicios para el abastecimiento de agua y luz. Las redes de gas se vienen instalando por CALIDDA

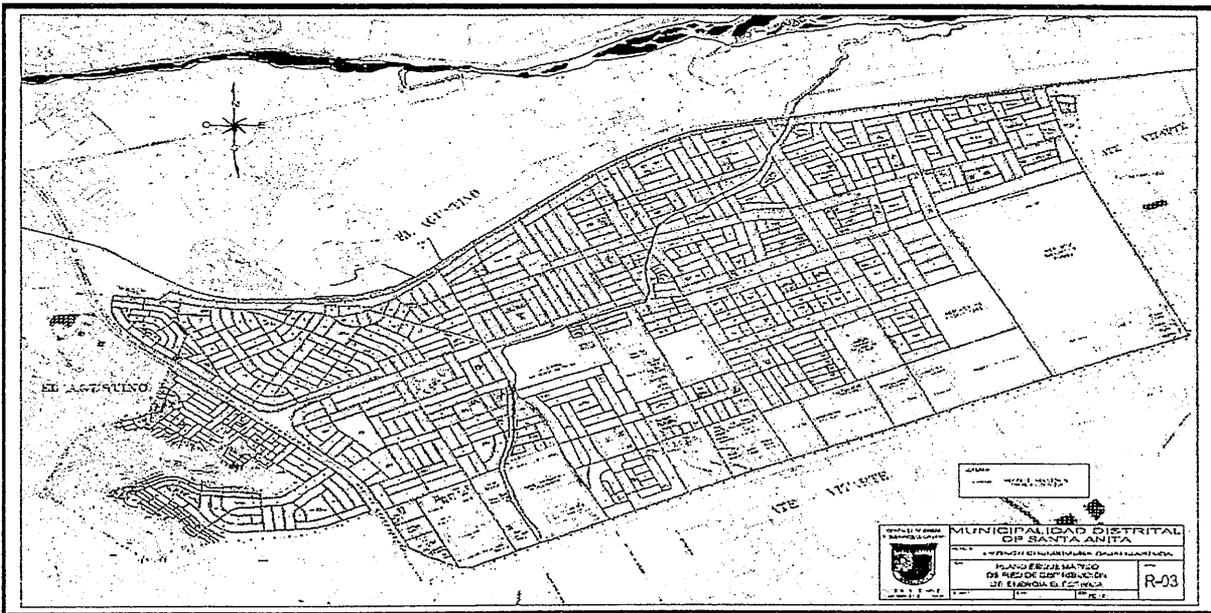


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA ANITA



Porcentaje factible de superar en la medida que los centros urbanos recepcionen las obras de agua potable y alcantarillado y en otros casos, inicien sus procesos de habilitación urbana a fin que, por defecto, puedan obtener la aprobación de estudios y planos de redes a partir de las entidades prestadoras.

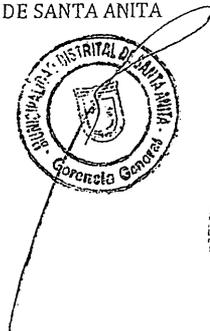
- RED DE DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA



Respecto a las redes de gas, estas se vienen dando paulatinamente, a partir del año 2014.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA ANITA



C. SISTEMA PRODUCTIVO

ECONOMÍA DE SANTA ANITA:

El desarrollo económico del distrito se basa principalmente en las actividades comerciales, ya sea el comercio al por mayor o menor, que representa el 52.45%, teniendo aquí, como fuente de comercio masivo el Mercado Mayorista, asimismo hay otras actividades que corresponden a depósitos de aduanas, laboratorios, farmacias, industrias textiles, transporte terrestre de mayor y menor, industrias plásticas, etc. Cabe destacar la zona importante comercial el Ovalo de Santa Anita ubicado en el Km. 1 de la Carretera Central y el nuevo Centro Comercial Malí Aventura Plaza el cual alberga varios tiendas comerciales y zonas de diversión como cines y juegos de esparcimientos.

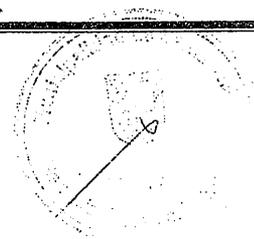
Según los datos del INEI hay un total de 6053 actividades comerciales que se realizan en el Distrito de Santa Anita, las cuales son detalladas en el cuadro adjunto

Actividad económica	Cantidad	%
Industrias Manufactureras	577	9.5
Construcción	21	0.3
Comercio al por mayor y al por menor	3.175	52.4
Transporte y Almacenamiento	138	2.2
Alojamiento y Servicio de Comida	698	11.5
Información y Comunicación	477	7.8
Actividades Financieras y de Seguros	20	0.3
Actividades Profesionales, Científicas y Técnicas	89	1.4
Actividades Administrativas y Servicios de Apoyo	121	1.9
Enseñanza Privada	206	3.4
Servicios Sociales y Relacionados con la Salud Humana	81	1.3
Artes, Entretenimiento y Recreación	34	0.5
Otras Actividades de Servicios	416	6.8
TOTAL	6.053	100%

• POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA – PEA

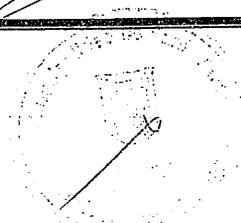
- El 60.14% de la PEA está representado por los varones y solo 39.86% lo representa las mujeres.

PEA	Cantidad	%
Hombres	49,866	60.14
Mujeres	33,048	39.86
TOTAL	82,914	100.00



- La distribución de las ocupaciones principales de la PEA en el distrito, muestran que la ocupación principal se concentra en los trabajadores de servicios personales, vendedores de comercio y mercados (21.06%), así como entre los trabajadores no calificados, de servicios, peones, vendedores ambulantes y afines (20.29%) y menos del 10% comprende a profesionales, científicos e intelectuales.

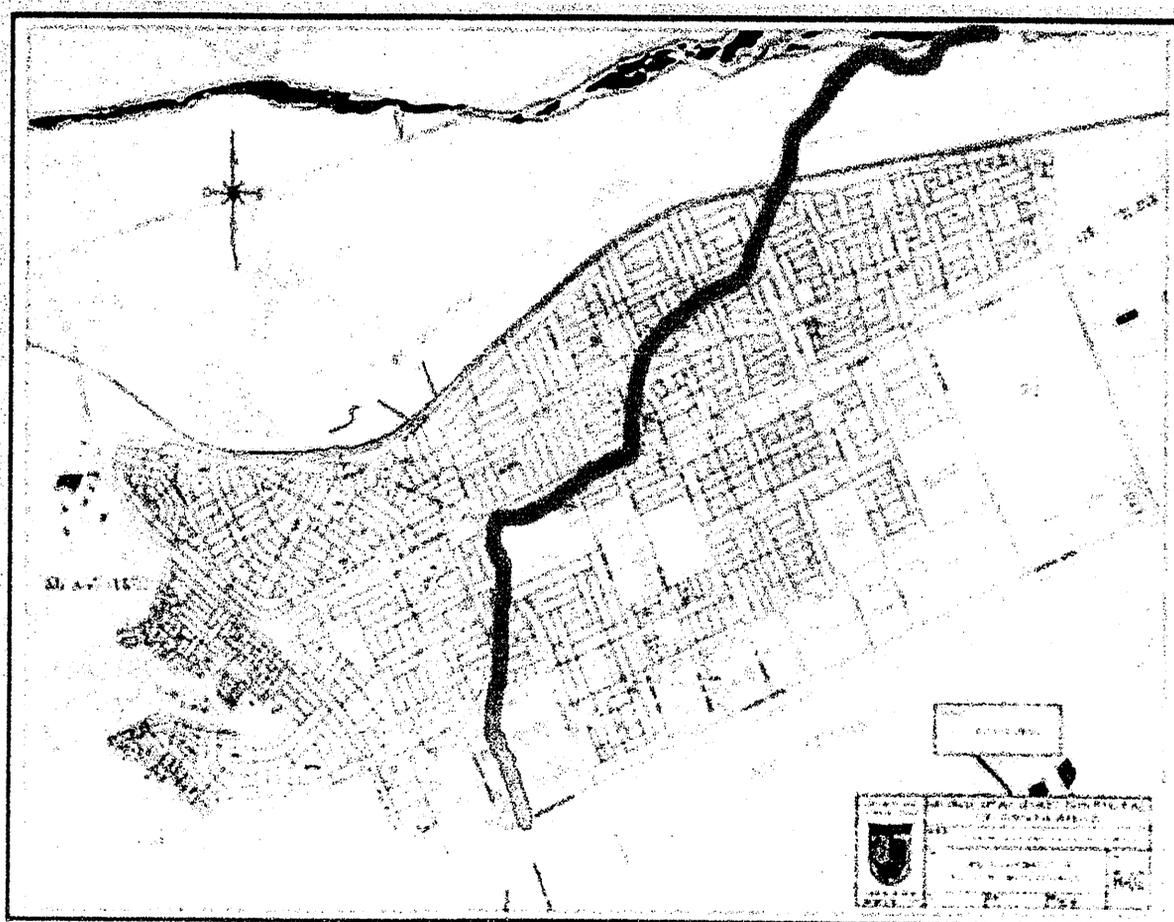
Ocupación principal	Cantidad	%
Miembros p. ejec. y leg. direct., adm.púb. y emp.	142	0.17
Profes., Científicos e Intelectuales	7,979	9.62
Técnicos de nivel medio y Trab. Asimilados	6,662	8.03
Jefes y empleados de Oficina	5,441	6.56
Trab. de Serv. Pers. , Vend. Comercio, y mcdo	17,465	21.06
Agricult. Trabaj. Calif. Agrop. Y Pesqueros	340	0.41
Obreros y oper. minas, cant., ind. Manuf. Y otros	13,729	16.55
Obreros, construc., conf., papel, fab., instr	11,775	14.20
Trabaj. no Calif. serv., peón, vend. amb., y afines	16,831	20.29
Otra	785	0.90
Ocupación no especificada	1,665	2.00
TOTAL	82,914	100.00%



D. SISTEMA AMBIENTAL

RED HIDRICA

La Red hídrica en el distrito está constituida por el Rio Surco a través de un canal principal y por el canal de riego Ate que tiene como alimentador del recurso hídrico el rio Rímac, mediante la derivación en las compuertas ubicadas en la parte baja de la Cuenca del Rio Rímac (distrito de Ate).



El canal de riego del Río surco está bajo la Administración de la Comisión de Regantes Surco, el canal de riego de Ate esta administrado por la Comisión de regantes del Sub Sector de Riego Ate, siendo parte de la Junta de usuarios del Río Rímac, en el tramo que corresponde al distrito de Santa Anita, no teniendo tratamiento el recurso hídrico. El análisis de agua es evaluada de manera permanente de acuerdo a las normas que establecen que cumplen los estándares para riego de áreas verdes.



CONTAMINACION AMBIENTAL**- CONTAMINACION DEL AIRE POR MATERIAL PARTICULADO EN SUSPENSION.**

Los principales contaminantes respirables presentes en el aire evaluados son: Material Particulado en suspensión menor a 10 (PM10) y 2.5 (PM 2.5) micras.

Durante el 2012 en Lima Metropolitana el PM10 **los valores superaron hasta tres veces más del valor permitido** en los distritos de Villa María del Triunfo, Ate y Santa Anita, cifras superiores al recomendada por la OMS (50ug/m3y25 ug/m3 promedio en 24 horas) para ambos contaminantes.

Distritos afectados	2012		
	Enero	Junio	Diciembre
Ate	135.1	104.1	103.6
San Borja	52.1	50.4	46.8
Jesús María	41.3	49.6	36.8
Santa Anita	96.3	74.7	76.5

(*) Fuente: Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (SENAMHI)- Dirección General de Investigación y Asuntos Ambientales.

Entre los distritos con mayor contaminación destacan Santa Anita y el distrito vecino de Ate, registrando cifras superiores al recomendado por la OMS (50 ug/m3 y 25 ug/m3 promedio en 24 horas) para ambos contaminantes.

El mayor riesgo de contaminación mediante material particulado se da en el sector urbano residencial adyacente a la zona denominada industrial por su cercanía a las viviendas por el alto tránsito en la zona agravado por el incremento de vehículos por la restricción de tránsito en la carretera central por la construcción del Metro Lima 2.

- CONTAMINACION DE SUELOS

Las zonas de mayor contaminación se encuentran ubicados los establecimientos de mantenimiento de vehículos (venta de lubricantes y mecánicas).

- CONTAMINACION DE AGUAS

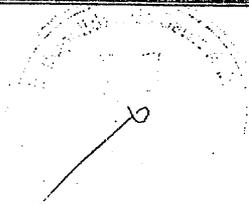
Las zonas de mayor contaminación se encuentran en el lecho del río surco y en los establecimientos comerciales por el vertimiento de las aguas grises y residuos líquidos.

GESTION DE RESIDUOS SOLIDOS

- Según el Estudio de Caracterización realizada por la Subgerencia de Limpieza Pública, Áreas Verdes y Medio Ambiente en el presente año 2015 se obtuvo que por cada habitante de nuestro distrito genera diariamente 0.661 kg de residuos sólidos, produciendo 152 Tn diarias de residuos domiciliarios, que sumados a los generados en los comercios y barrido de calles arrojan un total de 168 Tn. Diarias, de los cuales alrededor del 90% se origina en los domicilios.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA ANITA



Generación por sector	Generación diaria (Tn/Día)	%
Domiciliario	152	90.47
Mercados y Comercio	10	5.92
Barrido de Calles	6	3.57
Total	168	100%

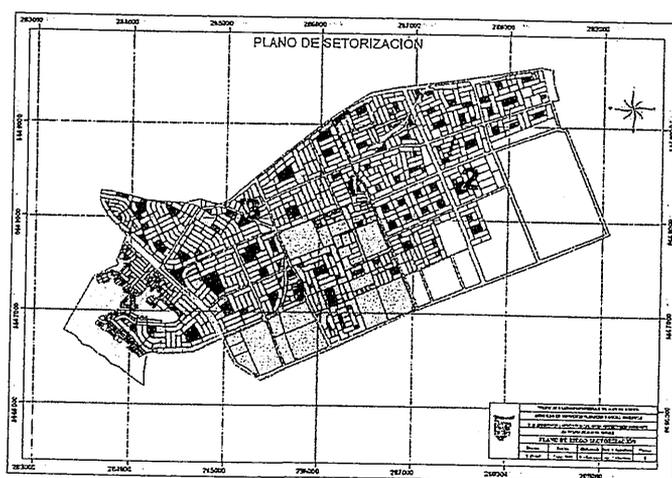
Fuente: Subgerencia de Limpieza Pública, Áreas Verdes y Medio Ambiente
 Elaboración: Equipo Técnico de Planeamiento

AREAS VERDES

Las Áreas verdes públicas en el distrito de Santa Anita tienen una superficie de 745,352.22 m² que corresponde a 4 m²/hab. Contando con 13,533 plantas forestales de acuerdo al Inventario 2015, de los cuales 9,088 esta ubicados en los parques y 4,445 en los Jardines Viales.

El sistema de riego a las áreas verdes públicas es en tres modalidades la primera por gravedad (295,845.19 m²), por Cisternas (249,713.08 m²) y por punto fijo (8,290.66 m²).

PLANO DE SETORIZACION PARA RIEGO



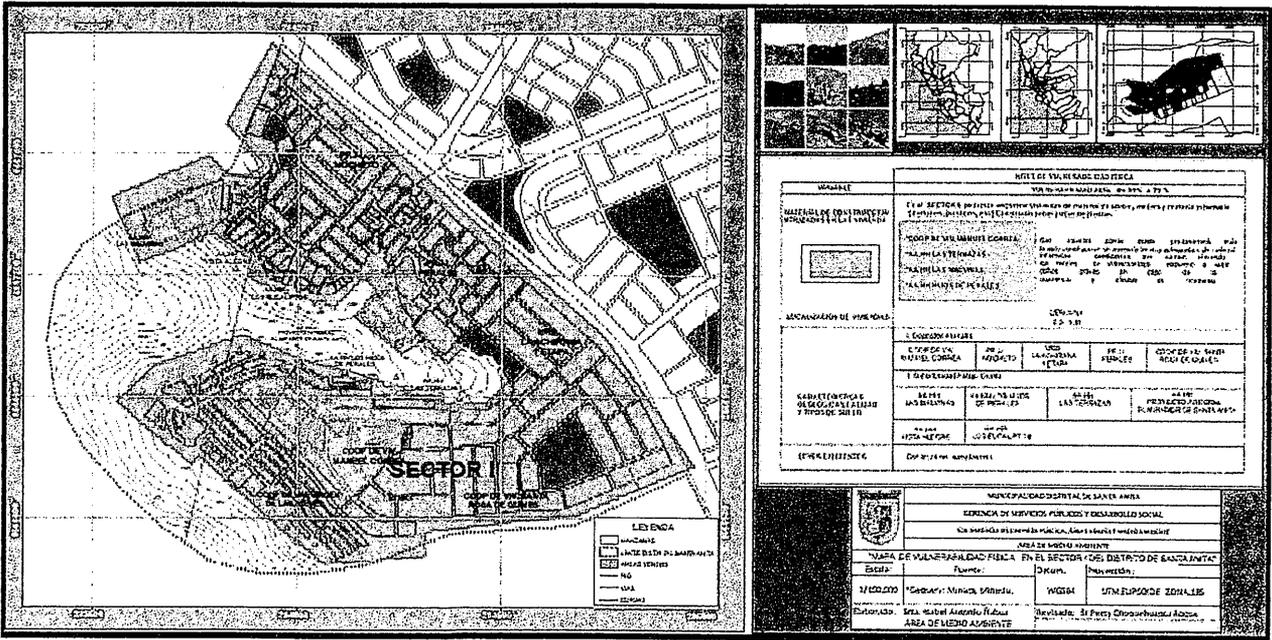
El corredor verde en el distrito está constituido por 132 parques, 04 jardines urbanos, 32 jardines viales entre centrales y laterales.

Se encuentra dividido en 04 sectores:

- Sector 01: 39 áreas verdes (198,197.6 m²)
- Sector 02: 82 áreas verdes (361,648.3 m²)
- Sector 03: 25 áreas verdes públicas (153,762.40 m²)
- Sector 04: 23 áreas verdes (31,743.9 m²).



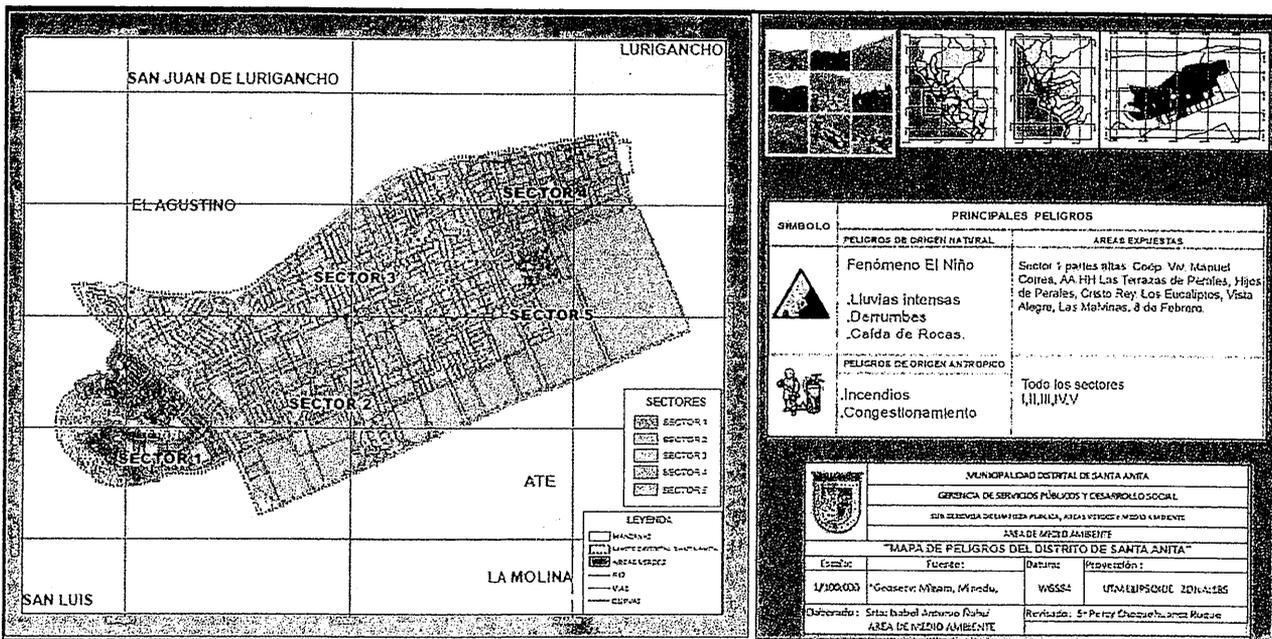
MAPA DE VULNERABILIDAD



El área se encuentra bajo la presión de los invasores de terrenos que fomentan la posesión para la instalación y/o construcción de viviendas en suelos que son inestables debido a la formación rocosa y las pendientes elevadas que ante posibles eventos sísmicos tienen un riesgo de desastre por la fragilidad de las construcciones existentes en la parte baja de las laderas debido a que han sido acondicionadas en terraplenes sin muros de contención.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA ANITA

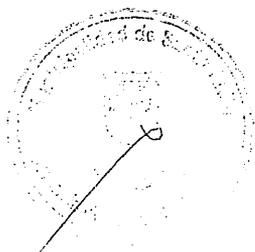
MAPA DE PELIGROS



Las partes altas de los Asentamiento Humanos del sector 1, son los más expuestos a los peligros de origen natural atribuidas al fenómeno del Niño, que desatando lluvias intensas originaria derrumbes y caída de rocas.

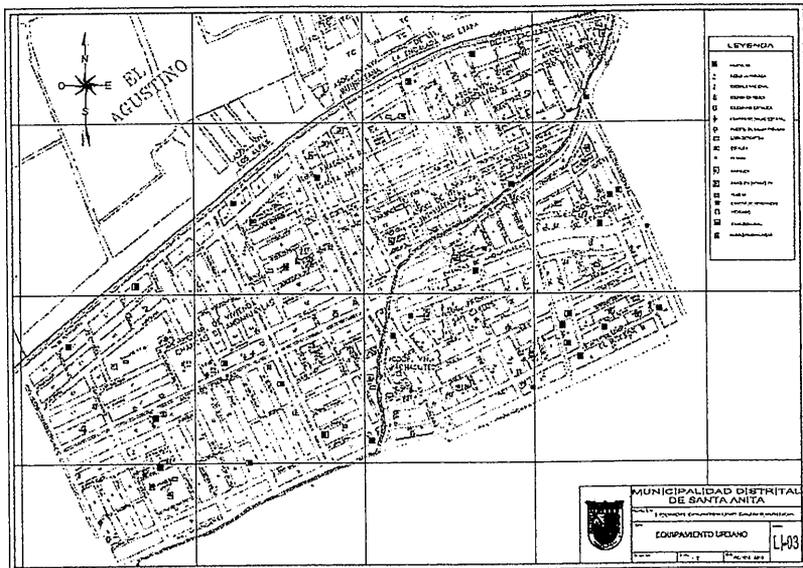


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA ANITA

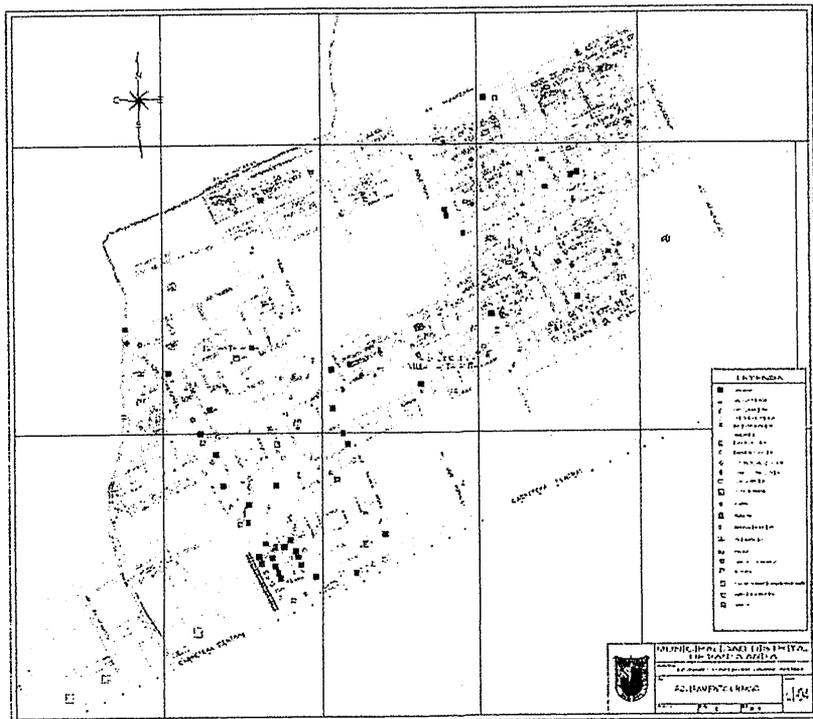


↑

EQUIPAMIENTO URBANO - 2



EQUIPAMIENTO URBANO - 3

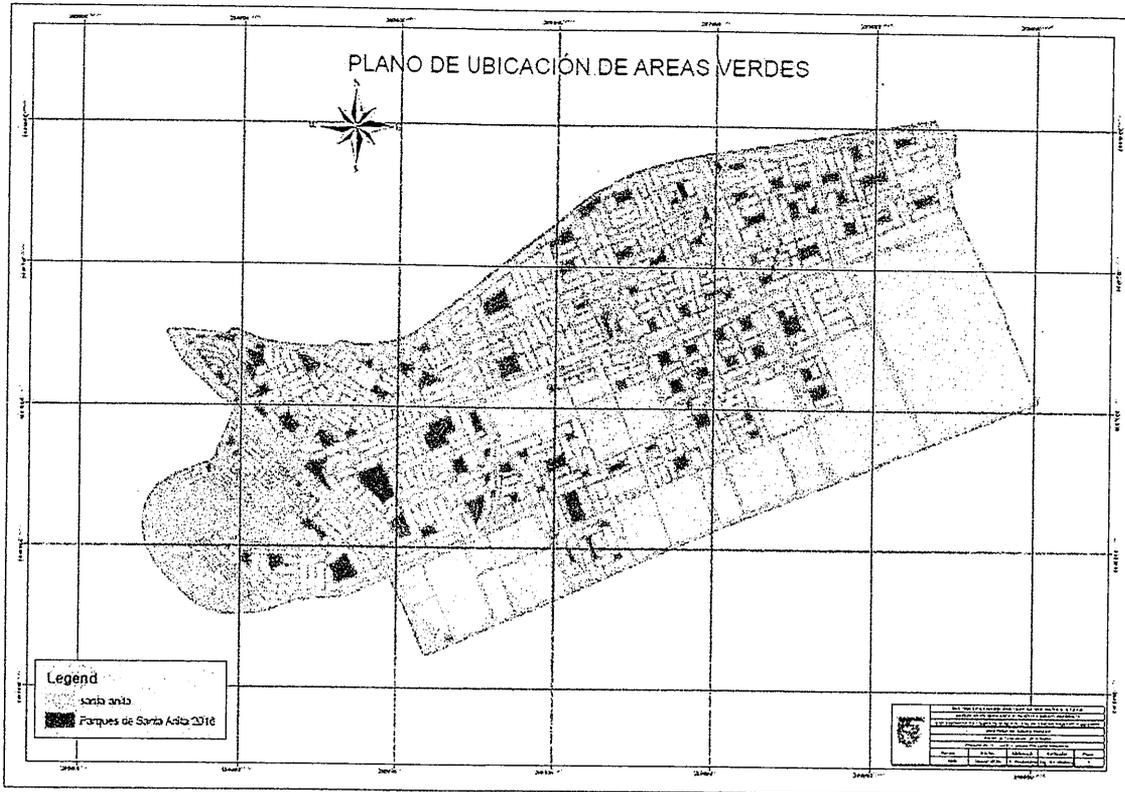


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA ANITA



1

• PARQUES Y AREAS VERDES



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA ANITA

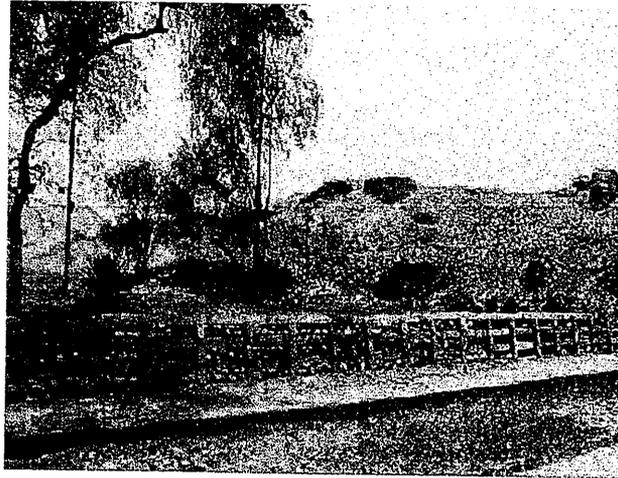


F. SISTEMA PATRIMONIAL

Zonas Turísticas

- Huaca Perales (Urb. Los Ficus – Jr. Los Alcanfores / Ca. Los Frenos).
- Huaca Bellavista (Urb. Alameda de Ate II Etapa - Frente al Parque N°1)

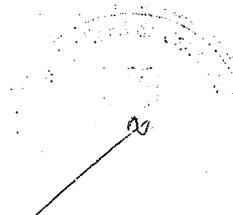
HUACA PERALES: Está ubicada entre las calles Los Nogales y Alcanfores, de la 3^a Cooperativa Universal (Ex - Hacienda El Inquisidor que posteriormente fue torgada a la cooperativa Universal) se desconoce el nombre original del sitio, pero se le conoce como Perales, por el nombre de un antiguo Fundo que comprendía en sus terrenos a este Monumento. La Huaca Perales es un conjunto arqueológico que pertenece al periodo cronológico del Intermedio Tardío (1470 D.C. - 1532 D.C.) pertenecientes al Señorío Ichma, que abarca los valles de Lurín y Rímac.



HUACA BELLAVISTA:

Se encuentra ubicada en los terrenos asignados a la Urb. Alameda de Ate, cuadra 6 de Av. Los Virreyes.

Actualmente se encuentra en mejores condiciones de conservación, debido a la participación de los vecinos y empresas colindantes. Posiblemente pertenece al Periodo Cronológico del Intermedio Tardío (1401 D.C. - 1532 D.C.) Está constituido por una plataforma ceremonial de 12 m. aproximadamente, cuyas paredes se encuentran parcialmente cubiertas de cantos rodados. En el sector este, es posible observar muros de adobe que forman recintos de planta rectangular y una rampa de acceso de 4 m. de ancho.



IDENTIFICACION DE VARIABLES ESTRATEGICAS

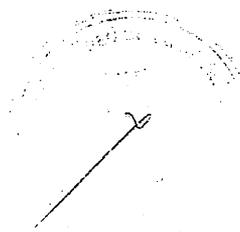
IDENTIFICACION DE VARIABLES ESTRATEGICAS

Análisis situacional territorial	Variables estratégica
Incidencia de la pobreza con baja calidad de vida	Situación de pobreza
Baja calidad educativa	Calidad educativa
Limitado acceso a los servicios de salud de calidad	Acceso a los servicios de salud de calidad
Creciente violencia e inseguridad	Seguridad ciudadana
Bajos niveles de competitividad	Competitividad económica
Ocupación caótica y desordenada	Control y fiscalización urbana
Altos índices de Contaminación ambiental	Contaminación ambiental
Territorio vulnerable ante cambio climático y riesgo de desastre	Vulnerabilidad ante cambio climático y riesgo de desastre
Fragilidad institucional	Gestión pública



CONSTRUCCION DE VARIABLES

Condición de cambio	Sujeto/Objeto	Variable estratégica
Pobreza	Pobres	Situación de pobreza
Calidad	Educación	Calidad educativa
Acceso	Servicios de salud	Acceso a los servicios de salud de calidad
Seguridad	Población	Seguridad ciudadana
Competitividad	MYPES	Competitividad económica
Control y fiscalización	Edificaciones	Control y fiscalización urbana
Contaminación	Medio ambiente	Contaminación ambiental
Vulnerabilidad	Cambio climático y riesgo de desastres	Vulnerabilidad ante cambio climático y riesgo de desastre
Gestión	Instituciones Publicas	Gestión publica



IDENTIFICACION DE INDICADORES Y LINEA DE BASE

Variables	Indicador	Fuente	Valor actual (Línea de base)
Situación de pobreza	% de pobladores en situación de pobreza	INEI	12 %
Calidad educativa	Porcentaje de alumnos y alumnas (6° primaria) con rendimiento suficiente en comunicación integral	MINEDU	21.6%
Acceso a los servicios de salud de calidad	% de vecinos sin ningún tipo de seguro	MINSA	66,1%
Seguridad ciudadana	% Reducción de victimización	CODISEC	45.3%
Competitividad económica	Densidad empresarial (N° empresas por cada 1000 habitantes)	INEI	84.80
Control y fiscalización urbana	Se cuenta con herramientas de planificación actualizados	Municipalidad	70%
Contaminación ambiental	M2 de área verde por habitante	Municipalidad	4m2/Hab
Vulnerabilidad ante cambio climático y riesgo de desastres	% de familias preparadas para enfrentar riesgos de desastres	INDECI	20%
Gestión Publica	% de información consignada en el portal de transparencia	CGR	75%



[Handwritten signature and stamp]

IDENTIFICACION DE ACTORES

Nº	Actores que influyen sobre la variable estratégica	Variables	Actores sobre los cuales la variable estratégica tiene influencia
1	MIDIS-MINTRA-Sector privado	Situación de pobreza	Población pobre
2	MINEDU-Municipalidad-UGEL 06	Calidad educativa	Alumnos-Profesores
3	MINSA-DISA	Acceso a los servicios de salud de calidad	Población
4	CODISEC-PNP-Municipalidad-Juntas Vecinales	Seguridad ciudadana	Población-Financieras-empresas privadas
5	MINTRA-PRO INVERSION-CONFIEP-Municipalidad	Competitividad económica	MYPES-Gremios empresariales
6	VIVIENDA-INDECI-MM Lima-Municipalidad	Control y fiscalización urbana	Empresas constructoras, inmobiliarias, pobladores
7	MINAN-SENACE-Municipalidad	Contaminación ambiental	Población
8	INDECI-COEN-Municipalidad	Vulnerabilidad ante cambio climático y riesgo de desastres	Familias de zonas de riesgo
9	CGR-Defensoría del Pueblo-Municipalidad	Gestión Pública	Autoridades-Pobladores



REDACCION

Santa Anita ha experimentado un intenso proceso de crecimiento y expansión urbana, como uno de los principales receptores de la migración interna. Junto a La Molina son los distritos con mayor población migrante con una tasa promedio de recepción por encima del promedio metropolitano, provenientes principalmente de la región Central y Sur Andina del País.

El proceso de ocupación ha sido desigual y desordenado originando una rápida saturación extensiva habiendo ocupado plenamente todos los espacios disponibles. Sin embargo no es un distrito territorialmente integrado, hallándose físicamente fraccionado, con sectores urbanos aislados, como el Sector I donde se ubican pobladores que habitan en las laderas de alta pendiente aislados físicamente del resto del distrito por la gran barrera que constituye la Vía Evitamiento con la Carretera Central, la que atravesando su territorio impiden un acceso adecuado hacia el centro del distrito, generando problemas de tránsito y movilidad bloqueando su integración plena con la metrópoli.

El crecimiento urbano acelerado ha convertido a Santa Anita en el tercer distrito más denso de Lima (19,978 habitantes por km²), en desmedro de la disponibilidad de áreas verdes. Actualmente la relación es de 4m² por habitante muy por debajo del parámetro establecido por la Organización Mundial de la Salud (OMS) que recomienda un estándar de 9 m² /habitante como mínimo lo que obliga replantear el tema del equipamiento urbano de las áreas de salud, educación y de áreas verdes para la recreación y el deporte, privilegiando el crecimiento vertical.

Paralelamente el distrito ha experimentado un crecimiento comercial y concentración de actividades económicas generando una especulación y cambios permanentes de uso principalmente en territorios ubicados en sectores cercanos a las principales vías por la proximidad y enlaces rápidos a principales mercados especialmente sobre la Carretera Central, generando mayor dinamismo asociado a la aglomeración de negocios en el Ovalo Santa Anita, que constituye núcleo atractivo para las actividades comerciales financieras o de servicios de alto estándar.

El mayor dinamismo de las actividades comerciales, financieras y de servicios empresariales no se articulan con las actividades que se desarrollan en otros sectores como los cercanos a la Av. Ferrocarril o la Av. Separadora industrial, que responden básicamente a la demanda de comercio popular desarrollados en mercados sectoriales y de barrio, con limitado crecimiento debido a la precariedad de sus vías y sus servicios básicos. Complementariamente a ello es la concentración de comercio ambulatorio en calles y avenidas que impactan negativamente en el vecindario, generando desorden competencia desleal.

Según datos del INEI, casi el 90% de la población del distrito es considerada en el nivel medio (43.25%) y medio bajo (47.96%) observándose aun en el distrito pobladores que viven en situación de pobreza (12%) y en proporción mínima en situación de pobreza extrema (0,3%), ubicados principalmente en las zonas periféricas del distrito, cuya persistencia dificulta el desarrollo pleno e inclusivo de sus ciudadanos.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA ANITA



De acuerdo a los datos del INEI al 2007, solo el 34% de la población total se hallaba afiliada a algún tipo de seguro de salud, en tanto el 64% no contaba con ningún tipo de seguro de salud, situación que muestra la vulnerabilidad de la población ante eventuales problemas de salud

El desarrollo económico del distrito se basa principalmente en las actividades comerciales, que representa el 52.45%, teniendo aquí, como fuente de comercio masivo el Mercado Mayorista y por intermedio de la carretera central se interconecta a la Región Central del País, uno de los más importantes mercados de abastecimiento de productos alimenticios para la metrópoli y por el cual se trasladan los principales productos primarios de exportación.

La PEA ocupada distrital es fuerza laboral esencialmente operadora, en el proceso de producción, tanto de manera independiente como dependiente. La economía distrital, en términos de concentración de su fuerza laboral, es eminentemente terciaria con 73%, sin que las actividades secundarias de transformación, no dejen de ser significativos 25,3%.

Santa Anita destaca entre los distritos con mayor contaminación. Según datos del SENAMHI se verifica la presencia del material particulado PM10 cuyos valores superaron hasta tres veces más del valor recomendado por la OMS (50ug/m3).

Otro indicador de la contaminación son las emisiones de gases, humos y ruidos molestos. Según el Informe sobre Vigilancia de la Calidad del Aire, El Agustino – Santa Anita de la Dirección de Salud Lima IV, se tiene que el nivel promedio de Partículas Totales en Suspensión (PTS), califica en estado de emergencia, según los estándares de calidad de aire anual de la Organización Mundial de salud (OMS).

Agravan la contaminación la intensa movilidad urbana y la existencia de un parque automotor con sobreutilización de los modos de transporte en la ciudad; el incremento del número de viajes y de modos motorizados en vías interdistritales; elevados niveles de congestión; incremento del número de viajes locales requiriendo mejoras de la vialidad local.

Actualmente se lleva a cabo en el distrito la construcción de la Línea 2 del Metro de Lima y Callao que posibilitara la interconexión directa de Santa Anita con el sistema de transporte de Metropolitano de la ciudad así como con la Línea 1 del Metro de Lima y Callao.

Esta interconexión intensa, masiva y rápida convierte a Santa Anita en un distrito atractivo para las inversiones y para mayores oportunidades de desarrollo, comercial, industrial, financiero y de servicios potenciando su ubicación geo estratégica en el ámbito metropolitano.

El crecimiento de las actividades económicas, principalmente vinculadas al comercio, junto al crecimiento desordenado y la escasez de personal policial, explican el crecimiento de la violencia y la delincuencia en el distrito.

Las estadísticas de Serenazgo indican que las principales causas del delito radican en la violencia familiar, robo simple y agravado y lesiones, que agrupan el 77 % de los casos registrados.

La violencia familiar representa casi el 40% del total de delitos registrados y es generada dentro del hogar, en su mayoría por el consumo de alcohol, por enfrentamientos entre padres e hijos (viceversa) y la violencia de género. El 90% de estos casos no efectúan su denuncia.



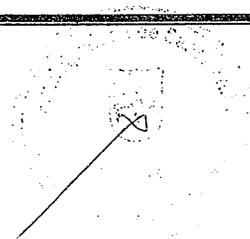
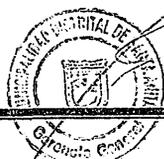
Se advierte cierta fragilidad institucional expresada en la débil articulación con los actores y un modelo de organización vecinal en crisis y debilitado que dificulta la construcción y fortalecimiento de la identidad distrital. Las instancias y niveles de participación ciudadana son débiles no existen mecanismos eficientes que canalicen y fortalezcan la participación ciudadana, que permitan incorporar a estas organizaciones en la gestión institucional para propiciar el desarrollo concertado del distrito.

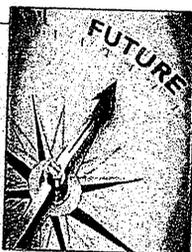
De continuar la tendencia observada, es previsible el incremento de la contaminación ambiental, principalmente de la calidad del aire, así como el incremento de las presiones del mercado que pueden generar mayor desorden en el crecimiento urbano.

Se presenta el reto de abordar el ordenamiento territorial y de enfrentar la contaminación ambiental, afín de enrumbar el crecimiento y aprovechar las oportunidades con un crecimiento intensivo, sostenible e inclusivo en armonía con el medio ambiente.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA ANITA

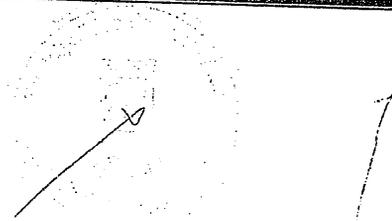




Proyecto de PDLC



Anexo 02: Plantillas de articulación y vinculación

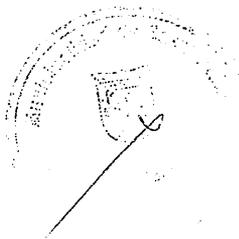


PLANTILLA DE ARTICULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO

Gobierno Local				Municipalidad Distrital de Santa Anita				
Órgano encargado del planeamiento estratégico				Gerencia de Planificación, Presupuesto y Racionalización				
Responsable del órgano de planeamiento estratégico								
Periodo del plan				2017-2021				
Objetivo Estratégico del PDRC	Objetivo Estratégico del PDLC	Indicador	Línea Base	Meta				
				2017	2018	2019	2020	2021
Calidad y equidad de los servicios educativos que se brindan en las instituciones educativas y en los espacios públicos de la ciudad favoreciendo el desarrollo y el ejercicio pleno de la ciudadanía	Mejorar el nivel educativo de los alumnos y alumnas de 6° primaria	Porcentaje de alumnos (6° primaria) con rendimiento suficiente en comunicación integral	21,6 %	25%	28%	32%	36%	40%
La salud de los distintos segmentos poblacionales garantiza su desarrollo físico, emocional, mental y social, en armonía con su entorno y con prioridad en la infancia y poblaciones con mayor vulnerabilidad.	Mejorar el acceso a los servicios de salud de calidad de la población vulnerable	% de vecinos sin ningún tipo de seguro	66,1%	56%	46%	36%	26%	16%
Impulso de una movilidad sostenible, segura e inclusiva que contribuya a la articulación urbana y regional de la metrópoli.	Promover el crecimiento planificado del distrito	% de herramientas de planificación actualizados	70%	80%	85%	90%	95%	100%
Promoción de una cultura cívica de respeto a la ley y a las normas de convivencia, sensibilizando a la ciudadanía contra la violencia.	Reducir los niveles de delincuencia y de violencia en el distrito	% Reducción de victimización	45.30%	43%	41%	39%	37%	35%
		N° habitantes por efectivo de la PNP	2,749	2,500	2,000	1,500	1,000	500



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA ANITA

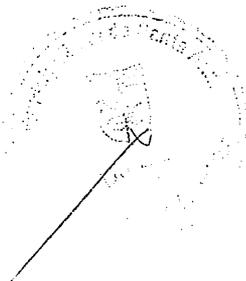


1

Protección, recuperación y puesta en valor de eco sistemas urbanos y naturales, preservando los procesos ecológicos esenciales y la reducción y mitigación de la contaminación ambiental	Asegurar la calidad ambiental del territorio	M ² de área verde por habitante	4m ² /hab		4,5m ² /hab	5m ² /hab	6m ² /hab	7m ² /hab
Gestión de un sistema metropolitano de áreas verdes, articulando los grandes ecosistemas y áreas de conservación regional, los parques zonales y metropolitanos y los parques distritales de la ciudad		% reciclaje de la basura urbana	12%	17%	22%	27%	32%	40%
Protección y desarrollo de las capacidades humanas y el respeto de los derechos fundamentales de las personas en situación de pobreza y especial vulnerabilidad	Disminuir los niveles de pobreza de la población en situación de pobreza	% de pobladores en situación de pobreza						
Otorgamiento de oportunidades a las personas en situación de pobreza, riesgo y vulnerabilidad, para que en el marco de la vigencia plena de sus derechos, desarrollen y utilicen sus capacidades para el desarrollo de emprendimientos y/o accedan a un empleo adecuado			12%	11,5%	11%	10%	9%	8%
Elevación y mejoramiento de los estándares de competitividad con el concurso de la ciencia y tecnología, así como mediante el aporte de los sectores público, privado, universidades y la cooperación internacional.	Elevar la competitividad económica de las MYPES	Densidad empresarial (N° empresas por cada 1000 habitantes)	84.80	94	104	114	124	140



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA ANITA



Handwritten mark or signature.

Mejora en desempeños institucionales y comunales para la gestión territorial concertada e inclusiva.	Desarrollar una gestión pública eficiente y transparente del gobierno local	% de información consignada en el portal de transparencia	75%	80%	85%	90%	95%	100%
Mejora de los mecanismos de planificación, participación y control ciudadano en la planificación y gestión del territorio.								
Reducción de la vulnerabilidad incorporando gradualmente la gestión del riesgo como componente de la ocupación del territorio	Reducir la vulnerabilidad ante el cambio climático y el riesgo de desastres	% de familias preparadas para enfrentar riesgos de desastres	20%	30%	40%	50%	70%	90%
Elaboración e implementación de la Estrategia Metropolitana frente al cambio climático en concordancia con la política nacional y los acuerdos internacionales								



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA ANITA



[Handwritten mark]

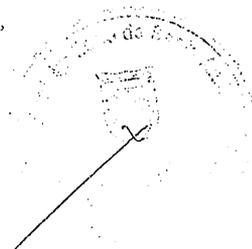
PLANTILLA DE VINCULACION A LOS PROGRAMAS PRESUPUESTALES

Gobierno Local	Municipalidad Distrital de Santa Anita
Órgano encargado del planeamiento estratégico	Gerencia de Planificación, Presupuesto y Racionalización
Responsable del órgano de planeamiento estratégico	
Periodo del plan	2017-2021

OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL PDLC	PROGRAMA PRESUPUESTAL	RESULTADO DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL	ACCIÓN ESTRATÉGICA DEL PDLC	PROGRAMA PRESUPUESTAL	RESULTADO DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL
Mejorar el acceso a los servicios de salud de calidad de la población vulnerable			Fortalecer el primer nivel de atención (prevención y promoción de la salud).	INCREMENTO DE LA PRACTICA DE ACTIVIDADES FISICAS, DEPORTIVAS Y RECREATIVAS EN LA POBLACION PERUANA (PPR 101)	INCREMENTO DEL NÚMERO DE PERSONAS QUE PRACTICAN ACTIVIDADES FÍSICAS, RECREATIVAS Y DEPORTIVAS EN LA POBLACIÓN PERUANA
Promover el crecimiento planificado del distrito			Desarrollar el territorio con mayor cohesión en lo físico, económico y social	MEJORAMIENTO INTEGRAL DE BARRIOS (PPR 108)	Incremento de la calidad de vida de la población residente en áreas urbano marginales
			Promover la densificación urbana inteligente		
			Recuperación de áreas urbanas en proceso de deterioro o subutilizadas		



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA ANITA

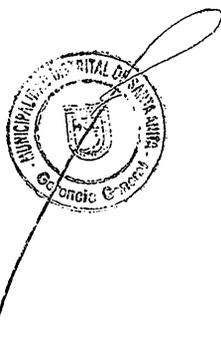


[Handwritten signature]

Reducir los niveles de delincuencia y de violencia en el distrito	Reducción de los delitos y faltas que afectan la seguridad ciudadana (PPR 0030)	Reducción de delitos y faltas que afectan la seguridad ciudadana			
Asegurar la calidad ambiental del territorio			Mejorar el sistema de recojo de residuos sólidos	GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS (PPR 036)	DISMINUCIÓN DE LA CANTIDAD Y PELIGROSIDAD DE RESIDUOS SÓLIDOS NO CONTROLADOS DISPUESTOS EN EL AMBIENTE
Disminuir los niveles de pobreza de la población en situación de pobreza	Programa para la generación del empleo social inclusivo - Trabaja Perú (PPR 073)	Generación de empleo social inclusivo			
Reducir la vulnerabilidad ante el cambio climático y el riesgo de desastres			Ejecutar Programas de prevención, reforzamiento y reubicación de viviendas situadas en zonas vulnerables	REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES (PPR 068)	REDUCCION DE LA VULNERABILIDAD DE LA POBLACION Y SUS MEDIOS DE VIDA ANTE PELIGROS DE ORIGEN NATURAL



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA ANITA



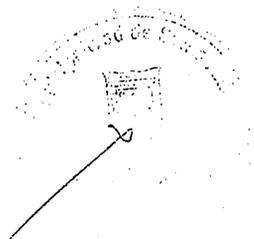
PLANTILLA DE VINCULACION A LAS METAS DEL PROGRAMA DE INCENTIVOS

Gobierno Local	Municipalidad Distrital de Santa Anita
Órgano encargado del planeamiento estratégico	Gerencia de Planificación, Presupuesto y Racionalización
Responsable del órgano de planeamiento estratégico	
Periodo del plan	2017-2021

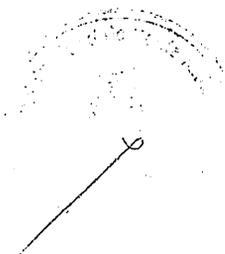
OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL PDLC	META DEL PROGRAMA DE INCENTIVO	RELACION ENTRE LA META Y EL OBJETIVO DEL PDLC	ACCIÓN ESTRATÉGICA DEL PDLC	META DEL PROGRAMA DE INCENTIVO	RELACION ENTRE LA META Y LA ACCION DEL PDLC
Mejorar el acceso a los servicios de salud de calidad de la población vulnerable			Fortalecer el primer nivel de atención (prevención y promoción de la salud).	Implementación de Escuelas Deportivas orientadas a la masificación. (Meta 18)	La practica masiva del deporte contribuye a promover y prevenir la salud
Promover el crecimiento planificado del distrito	Emitir la Licencia de Edificaciones y Habilitaciones Urbanas en los plazos señalados en el instructivo, de conformidad con lo regulado en las normas vigentes y publicar la información vinculada con el procedimiento en el Portal Web Institucional (Meta 25)	La emisión oportuna y eficiente de a Licencia de Edificaciones y Habilitaciones Urbanas y la fiscalización de su cumplimiento promueve el crecimiento ordenado de la ciudad			



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA ANITA



Reducir los niveles de delincuencia y de violencia en el distrito	Formulación e implementación del Plan Local de Seguridad Ciudadana (Meta 01)	El Plan guiara la ejecución de acciones para la reducción de los niveles de violencia			
			Implementar Programas de prevención de la violencia en adolescentes y jóvenes	Implementación de Escuelas Deportivas orientadas a la masificación. (Meta 18)	La práctica masiva del deporte aleja a adolescentes y jóvenes de la violencia
Asegurar la calidad ambiental del territorio			Mejorar el sistema de recojo de residuos sólidos	Implementar un programa de segregación en la fuente y recolección selectiva de residuos sólidos domiciliarios en viviendas urbanas del distrito, según los porcentajes categorizados (Meta 02)	El programa de segregación en la fuente y la recolección selectiva de RR.SS domiciliarios contribuyen a mejorar el sistema de recojo de RR.SS
Desarrollar una gestión pública eficiente y transparente del gobierno local	Ejecución presupuestal de inversiones igual o mayor al 40% del PIM de inversiones. (Meta 04)	El cumplimiento de la meta mejora la gestión publica de las inversiones			
			Institucionalizar los mecanismos para la rendición de cuentas	Implementación del control interno (fase de planificación) en el proceso de contratación pública. (Meta 17)	La implementación del control interno mejora la calidad de la rendición de cuentas



Reducir la vulnerabilidad ante el cambio climático y el riesgo de desastres			Fortalecer las capacidades para la mitigación y adaptación al cambio climático	Actualización de la información para la gestión del riesgo de desastres. (Meta 16)	La información actualizada contribuye a fortalecer las capacidades para la mitigación y adaptación al cambio climático
			Ejecutar Programas de prevención, reforzamiento y reubicación de viviendas situadas en zonas vulnerables	Emitir pronunciamiento sobre las condiciones de seguridad en los plazos señalados en el instructivo y publicar la información vinculada con el procedimiento de Inspección Técnica de Seguridad en Edificaciones en el Portal Web Institucional (Meta 23)	El pronunciamiento y difusión oportuna sobre las condiciones de seguridad disminuyen los riesgos en edificaciones en zonas vulnerables
			Implementar políticas de ciudades resilientes a escala municipal	Exigir los requisitos contemplados en la Ley N° 28976, Ley Marco de Licencia de Funcionamiento, emitir la licencia en los plazos consignados en el instructivo y publicar en el Portal Web Institucional la información vinculada con el procedimiento. (Meta 24)	La exigencia de requisitos para el otorgamiento de las licencias de funcionamiento son parte de las políticas para la transformación en ciudad resiliente ante los desastres.



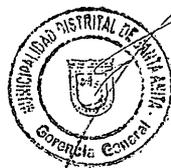
[Faint signature and stamp]



Proyecto de PDLC



Anexo 03: Fichas de indicadores



CEDULA DEL INDICADOR N° 001

Objetivo estratégico

Disminuir los niveles de pobreza de la población en situación de pobreza

Nombre del indicador	Desagregación geográfica
Nivel de pobreza	Nacional

Definición del Indicador	Fórmula del indicador
% de pobladores en situación de pobreza	Habitantes en situación de pobreza x 100 Total de habitantes

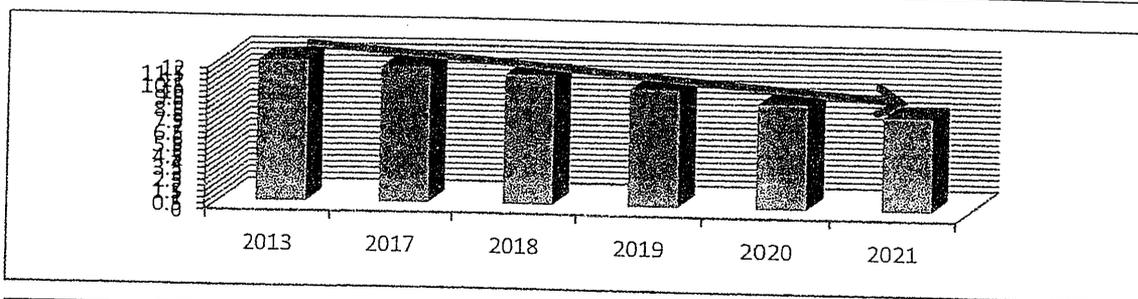
Frecuencia de evaluación	Sentido del indicador
Anual	Descendente

Órgano responsable de la medición	GERENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS Y DESARROLLO SOCIAL
--	--

Fuente de datos	Fuente de verificación del indicador
INEI - "Mapa de pobreza provincial y distrital 2013"	

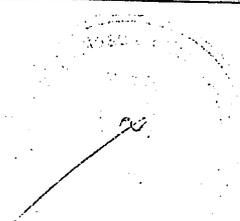
Comportamiento del indicador en el tiempo

Línea Base	2013	2017	2018	2019	2020	Meta final 2021
Resultado	12	11.5	11	10	9	8



Consignar el valor de la línea base o valor base	Consignar el valor mas reciente
Línea Base: 12 % Año: 2013	Línea Base: 12 % Año: 2013

Justificación	Limitaciones y supuestos empleados
La disminución de los niveles de pobreza constituye un objetivo nacional, para el logro de desarrollo con equidad	Tasa de crecimiento del PBI igual o mayor al 3% anual



CEDULA DEL INDICADOR N° 002

Objetivo estratégico

Mejorar el nivel educativo de los alumnos y alumnas de 6° primaria

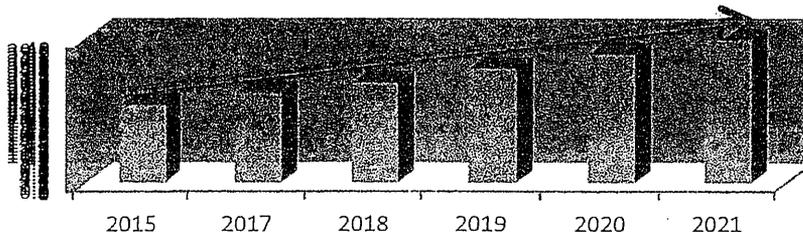
Nombre del indicador		Desagregación geográfica
Porcentaje de rendimiento en comunicación integral		Nacional
Definición del Indicador	Fórmula del indicador	
El presente indicador pretende medir el porcentaje de alumnos de 6° de primaria con rendimiento suficiente en comunicación integral	Alumnos con rendimiento suficiente x 100	
	Total de alumnos de 6° primaria	
Frecuencia de evaluación		Sentido del indicador
Anual		Ascendente

Órgano responsable de la medición	SUBGERENCIA DE DESARROLLO HUMANO E INCLUSION SOCIAL
--	---

Fuente de datos	Fuente de verificación del indicador
Monitoreo rendimiento en comprensión lectora-UGEL 06	

Comportamiento del indicador en el tiempo

Línea Base	2015	2017	2018	2019	2020	Meta final 2021
Periodo	2015	2017	2018	2019	2020	2021
Resultado	21.6	25	28	32	36	40



Consignar el valor de la línea base o valor base	Consignar el valor más reciente
Línea Base: 21.6 Año: 2015	Línea Base: 21.6 Año: 2015
Justificación	Limitaciones y supuestos empleados
El nivel de comprensión lectora es indicador clave del nivel de calidad educativa, por lo que es necesario monitorear su evolución	Se asume que los demás determinantes de la calidad educativa permanecen constantes



1

CEDULA DEL INDICADOR N° 003

Objetivo estratégico

Mejorar el acceso a los servicios de salud de calidad de la población vulnerable

Nombre del indicador	Desagregación geográfica
Nivel de cobertura del seguro de salud	Nacional

Definición del Indicador	Fórmula del indicador
% de vecinos sin ningún tipo de seguro	N° vecinos sin ningún tipo de seguro x 100
	N° total de vecinos del distrito

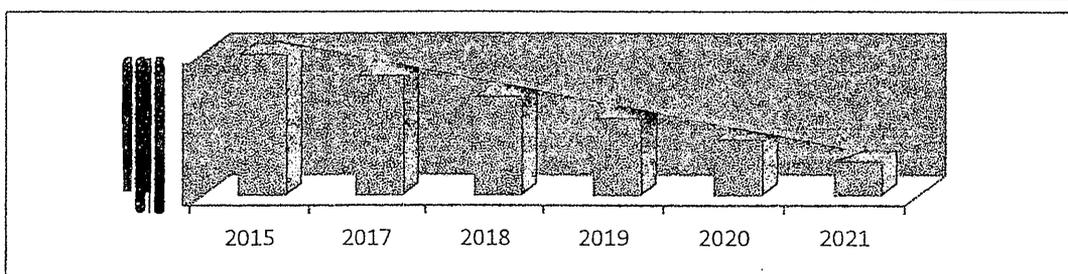
Frecuencia de evaluación	Sentido del indicador
Anual	Descendente

Órgano responsable de la medición	SUBGERENCIA DE DESARROLLO HUMANO E INCLUSION SOCIAL
--	---

Fuente de datos	Fuente de verificación del indicador
DISA ESTE	

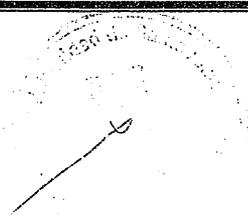
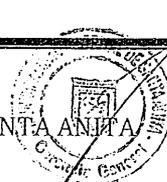
Comportamiento del indicador en el tiempo

Línea Base						Meta final
Periodo	2015	2017	2018	2019	2020	2021
Resultado	66.1	56	46	36	26	16



Consignar el valor de la línea base o valor base	Consignar el valor mas reciente
Línea Base: 66.1 Año: 2015	Línea Base: 66.1 Año: 2015

Justificación	Limitaciones y supuestos empleados
La disminución del N° de vecinos sin ningún tipo de seguro de salud es indicador del avance en la cobertura y acceso a la salud	Se asume que la cobertura del servicio de salud se amplia para atender la mayor demanda de asegurados



9

CEDULA DEL INDICADOR N° 004

Objetivo estratégico

Reducir los niveles de delincuencia y de violencia en el distrito

Nombre del indicador

Desagregación geográfica

Reducción de la victimización

Nacional

Definición del Indicador

Fórmula del indicador

% Reducción de victimización

$\frac{\text{N}^\circ \text{ hogares con alguna víctima de delito} \times 100}{\text{N}^\circ \text{ total de hogares}}$

Frecuencia de evaluación

Sentido del indicador

Descendente

Órgano responsable de la medición

GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA

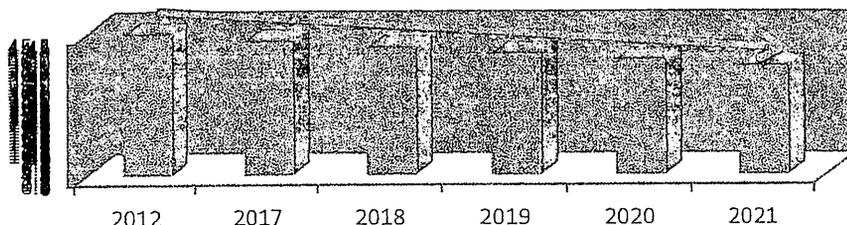
Fuente de datos

Fuente de verificación del indicador

Ciudad Nuestra "Encuesta Metropolitana de victimización 2012"

Comportamiento del indicador en el tiempo

						Meta final
2012	2017	2018	2019	2020		2021
45.3	43	41	39	37		35



Consignar el valor de la línea base o valor base

Consignar el valor más reciente

Línea Base: 45.30 %
Año: 2012

Línea Base: 45.30 %
Año: 2012

Justificación

Limitaciones y supuestos empleados

La medición de la victimización por hogares muestra la situación de seguridad ciudadana en el distrito

Las medidas de seguridad en los hogares y los operativos de vigilancia son constantes



CEDULA DEL INDICADOR N° 005

Objetivo estratégico

Elevar la competitividad económica de las MYPES

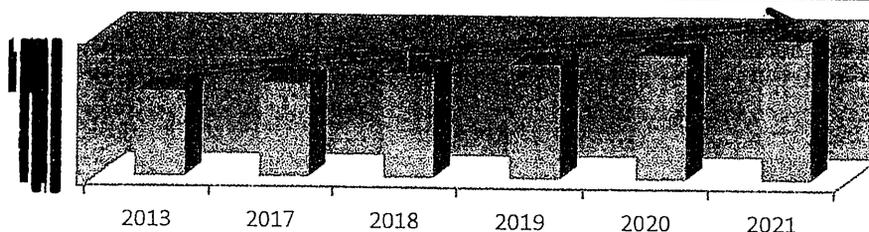
Nombre del indicador	Desagregación geográfica
Densidad empresarial	Nacional

Definición del Indicador	Fórmula del indicador
N° empresas por cada 1000 habitantes	Empresa
	1000 habitantes
Frecuencia de evaluación	Sentido del indicador
Anual	Descendente
Órgano responsable de la medición	GERENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS Y DESARROLLO SOCIAL

Fuente de datos	Fuente de verificación del indicador
INEI - Directorio central de empresas y establecimientos - 2013	

Comportamiento del indicador en el tiempo

Línea Base	2013	2017	2018	2019	2020	Meta final 2021
Resultado	84.8	94	104	114	124	140



Consignar el valor de la línea base o valor base	Consignar el valor más reciente
Línea Base: 84.8/1000 Año: 2013	Línea Base: 84.8/1000 Año: 2013
Justificación	Limitaciones y supuestos empleados
La densidad empresarial muestra el grado de dinamismo y espíritu emprendedor, principalmente de las MYPES	Grado de formalización y sostenibilidad de las iniciativas empresariales

